



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
2016

PROGRAMA DE TRABAJO



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
2016

ÍNDICE GENERAL

Presentación	6
Visión y Misión	8
Presupuesto 2016	10
I. Infraestructura Carretera	14
II. Autotransporte Federal	34
III. Sistema Ferroviario Nacional	40
IV. Sistema Marítimo Portuario	50
V. Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional	64
VI. Transporte Urbano Masivo	84
VII. Medicina Preventiva en el Transporte	90
VIII. Comunicaciones	94
IX. Investigación Científica e Innovación Tecnológica	104
X. Administración	112
XI. Indicadores y Metas Estratégicas del Sector	120

PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo 2016 del Sector Comunicaciones y Transportes, ha sido elaborado con fundamento en los artículos 16 párrafo V, y 27 de la Ley de Planeación, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF), teniendo como referencia el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

En él se expresan las acciones que deberá realizar la SCT en el corto plazo para contribuir con los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán el desempeño de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), planteado por el C. Presidente de la República.

Este Programa guarda congruencia con los Compromisos de Gobierno y los Proyectos Estratégicos del Sector. Las acciones programadas van dirigidas a fortalecer la conectividad del país, facilitar el desplazamiento oportuno de personas y bienes a nivel nacional e internacional, detonar la actividad económica, democratización de la productividad e incrementar la competitividad del país.

Durante 2016, los esfuerzos realizados en **sector carretero**, estarán enfocados a cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno de la República ha instrumentado dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Asimismo, durante el presente ejercicio fiscal se trabajará en 35 Compromisos de Gobierno que se encuentran en proceso y se pretende concluir 11 de ellos. Cabe mencionar que dentro de las acciones dirigidas para fortalecer la conectividad se trabajará en la construcción de libramientos necesarios para desahogar las zonas urbanas y mejorar el desplazamiento de bienes y personas, así como en la construcción de nuevas carreteras y autopistas.

En el **sector ferroviario** las acciones se orientan a incrementar la eficiencia del tren de carga, disminuir los costos de traslado y mejorar la seguridad; en este sentido, se continuará la construcción del túnel ferroviario de Manzanillo y se concluirá la construcción de la interconexión 2 de la nueva Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango. En cuanto al fortalecimiento del transporte ferroviario de pasajeros, se dará continuidad a la construcción del Tren Interurbano México Toluca, a la ampliación del Sistema del Tren Eléctrico de Guadalajara, a la construcción de la línea 3 del metro de Monterrey y se avanzará en las acciones para implementar los proyectos las obras de transporte público urbano en la Región Lagunera, Tijuana, Estado de México y Mérida. Se consolidará el proceso de actualización de la creación de la Agencia Ferroviaria.

Por lo que respecta al **sector marítimo portuario**, en 2016 iniciaremos nuevos proyectos y concretaremos los que continúan en proceso, para avanzar en la consolidación de dos sistemas portuarios, uno en el Golfo de México, apuntalado por los puertos de Altamira y Veracruz, y otro en el Pacífico, con Manzanillo y Lázaro Cárdenas como principales actores. El objetivo es que los Puertos fortalezcan su vocación natural y se complementan entre sí para ser más competitivos.

En el **sector aeroportuario** se llevarán a cabo las acciones para garantizar la seguridad de la operación aérea, así como las obras que impulsen el máximo aprovechamiento de la infraestructura a fin de ampliar la conectividad y brindar un servicio de calidad. Se avanzará en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y se dará continuidad a las obras de mantenimiento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se fortalecerá la infraestructura y operación aeroportuaria regional y se avanzará en el programa de modernización del Servicio Nacional de Navegación Aérea.

Para el **sector comunicaciones**, las acciones en 2016 están encaminadas a ofrecer mayor y mejor cobertura de servicios de telecomunicaciones, se continuará y consolidará la conectividad de sitios y espacios públicos del gobierno de la república. Las acciones de este sector, incluyen la modernización de los servicios de SEPOMEX y de TELECOMM, además de consolidar el Sistema Satelital Mex-Sat.

Por lo que se refiere a la **modernización administrativa** del sector comunicaciones y transportes, durante 2016, se avanzará en la estandarización y sistematización de los procesos prioritarios del sector, para incrementar la productividad en la gestión, así como en la reingeniería organizacional de las unidades administrativas y se consolidarán los sistemas de evaluación del desempeño y del presupuesto, basado en resultados. Asimismo, se fortalecerá la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante el uso de tecnologías de información y comunicaciones.

MISIÓN Y VISIÓN

Visión de la SCT

Contar con una infraestructura y una plataforma logística global de comunicaciones y transportes modernos que permitan distribuir los bienes nacionales con oportunidad y al menor costo posible, fomentando mayor competitividad, productividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida de la población mexicana.

Misión de la SCT

Contribuir a que México alcance su máximo potencial, a través del desarrollo estratégico de infraestructura de transportes en sus diversas modalidades, alineado a una visión integral, así como la promoción de mejores servicios de comunicaciones que fortalezcan la conectividad del país, faciliten el desplazamiento oportuno de personas y bienes a nivel nacional e internacional, detonen actividades económicas de alto valor agregado, incrementen la competitividad y productividad del país, además de que propicien un desarrollo regional equilibrado, mejorando así la calidad de vida de toda la población mexicana.

Alineación de los Objetivos Sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018

Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018



Alineación de Objetivos Sectoriales al PND

Meta Nacional IV. México Próspero		
Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial
4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social. 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas. 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.

Meta Nacional IV. México Próspero		
Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial
4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.	4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.	4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.

Meta Nacional IV. México Próspero		
Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial
4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada. 4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno. 4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Meta Nacional III. México con Educación de Calidad		
Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial
3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB. 3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

PRESUPUESTO 2016

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como sus organismos coordinados, ejercerán recursos fiscales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por un total de **105,217.7** millones de pesos para el desarrollo de las acciones programadas en el ejercicio 2016; **91,620** millones se asignan al sector central y **13,597.7** millones corresponden a presupuesto de las entidades sectorizadas. Asimismo, las entidades tienen un presupuesto por **20,034.8** millones de pesos autorizado con recursos propios.

Origen de Recursos	Millones de pesos
Recursos PEF	105,217.7
Recursos propios	20,034.8
Presupuesto total a ejercer en 2016	125,252.5

Fuente: OM, Dirección General de Programación y Presupuesto.

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA 2016

Subsectores	Millones de pesos
Infraestructura	61,785.1
Transporte	23,058.3
Comunicaciones	1,013.8
Puertos	2,547.9
TOTAL	88,405.1

Fuente: OM, Dirección General de Programación y Presupuesto.



I. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Introducción

Contar con un sistema carretero de gran cobertura, calidad y seguridad, integrado con los otros modos de transporte que apoye a la competitividad y la eficiencia de la economía y de los sectores productivos que la componen, que contribuya a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional, con énfasis en el uso eficiente de los recursos, la atención al usuario y la protección al medio ambiente.

Inversión

El presupuesto de inversión pública para el ejercicio 2016, destinado a la construcción, modernización, conservación y mantenimiento de carreteras federales, caminos rurales y alimentadores, así como al Programa de Empleo Temporal, asciende a **53,518.6** millones de pesos.

Adicionalmente, se tiene planeado ejercer en proyectos carreteros, con recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), un importe de **6,508.4** millones de pesos.

Objetivo 1

Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.1

Modernizar, construir y conservar la red carretera federal, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos, de eficiencia, seguridad y equidad regional.

Líneas de acción

1.1.1 Consolidar los ejes troncales.

- Dentro de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, para los trabajos de construcción y modernización de carreteras federales libres de peaje, se destinará un total de 22,047.4 millones de pesos, para una meta programada de 573.5 kilómetros. De estos recursos 2,351.6 millones de pesos se destinarán para servicios relacionados a la obra pública.
- Para los trabajos de construcción, se destinarán 9,043.8 millones de pesos, con los cuales se construirán 211 kilómetros y se trabajará en tres estructuras,

cuatro entronques, un distribuidor, un puente inferior vehicular y dos puentes superiores vehiculares.

- Para los trabajos de modernización de carreteras federales, se destinarán 10,652 millones de pesos, con los que se ampliarán 362.5 kilómetros y se trabajará en: siete estructuras, dos entronques y un puente superior vehicular.

Una de las acciones más importantes del Subsector Carretero, es la atención de los Compromisos de Gobierno, es por ello que en 2016, se trabajará en 35 de ellos, lo que representa el 45.4% del total y en este año, se pretenden concluir 11, adicionales a los ya cumplidos en 2013, 2014 y 2015.

Principales obras de construcción y modernización en carreteras federales dentro de los corredores troncales

- En primer lugar se encuentran los Compromisos de Gobierno, de los cuales, en 2016 se trabajará en los siguientes:



PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Número de Compromiso	Obra	Entidad Federativa	Longitud por ejecutar (kilómetros)
CG-022	Construcción de la Carretera Cardel-Poza Rica (Primera etapa)	Veracruz	60
CG-023	Construcción de la autopista Tuxpan-Tampico	Veracruz	40
CG-026	Continuar la construcción de la Autopista Jala-Compostela-Bahía de Balderas	Nayarit	13.9
CG-040	Construcción del Viaducto Elevado sobre la Autopista México-Veracruz, tramo Planta VW-Estadio Cuauhtémoc	Puebla	4.4
CG-058	Modernizar la carretera Villahermosa-Cárdenas	Tabasco	3
CG-092	Ampliar el Paseo de la República, de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende	Querétaro	8.5
CG-152	Construir la primera etapa de la carretera que conecte a Jiquilpan y Sahuayo con la autopista México-Guadalajara	Michoacán	29.9
CG-156	Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo	México-Michoacán	15
CG-192	Construir el Libramiento de Ciudad Obregón	Sonora	34.2
CG-211	Concluir la carretera Oaxaca-Istmo	Oaxaca	88
CG-213	Concluir la carretera Oaxaca-Puerto Escondido	Oaxaca	58.3
CG-217	Autopista Siglo XXI	Morelos	45.2
CG-232	Modernizar la Carretera Federal 200, en el tramo El Tuito-Melaque	Jalisco	20
CG-233	Modernizar la carretera que va de Coatzacoalcos a Tuxtla Gutiérrez	Chiapas-Veracruz	3
CG-259	Ampliar a 8 carriles la Carretera Federal México-Toluca en el tramo la Marquesa-Paseo Tollocan	D.F. -México	6
TOTAL		429.4	429.4

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

- De igual forma, dentro de los corredores troncales, las principales obras a realizar durante 2016, son:

ENTIDAD Obra	Longitud por ejecutar (kilómetros)	Tipo de trabajo
BAJA CALIFORNIA		
Ensenada-Lázaro Cárdenas, tramo: Maneadero-Punta Colonet	9	A
Modernización del tramo: carretero Camalú-Lázaro Cárdenas del Valle de San Quintín, municipio de Ensenada	3	A
BAJA CALIFORNIA SUR		
Carretera La Purísima-San Ignacio	4	A
Ampliación del tramo: Puerto Escondido-Loreto	6	A
La Paz-Ciudad Insurgentes, tramo: km. 15+000 al km. 209+000	12	A
CAMPECHE		
Ciudad del Carmen-Campeche, tramo: Champotón-Villa Madero	8	A
CHIHUAHUA		
Jiménez-Chihuahua, tramo Delicias-Chihuahua	4	A
GUERRERO		
Acapulco-Huatulco tramo: El Cayaco-San Marcos	10	A
Acapulco-Huatulco tramo: Boulevard Las Vigas-San Marcos	4	A
Acapulco-Zihuatanejo	10.9	A
MICHOACÁN		
Maruata-Caleta de Campos	10	A
OAXACA		
Acayucan-Entronque La Ventosa	6	A
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos: La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco	10	A
SAN LUIS POTOSÍ		
Ciudad Valles-Tampico, tramo: Entronque Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco, obra 1 de 2 (Asociada a Estado de Veracruz)	10	A
SINALOA		
Acceso Norte de Culiacán	1.5	A
VERACRUZ		
Ciudad Valles-Tampico, tramo: Entronque Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco, obra 2 de 2 (Asociada al Estado de San Luis Potosí)	5	A
Ozuluama-Tampico	4	A
TOTAL	117.4	

A: Ampliación (Incrementar el ancho de la carretera, puente, entronque, estructura, distribuidor, etc.)
C: Construcción (Trazo nuevo)

1.1.2 Construir, modernizar, reconstruir y conservar caminos rurales y alimentadores, llegando a las zonas más marginadas del país.

Durante 2016, seguiremos trabajando en el Programa de Caminos Rurales y Alimentadores, con el fin de acercar a las comunidades más alejadas del país, los servicios básicos y necesarios para mejorar su nivel de vida y contribuir con ello a un mayor equilibrio regional.

- Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales. Con una inversión de 6,753.1 millones de pesos, se llevará a cabo la construcción o modernización de 750 kilómetros.

Entre las principales obras a realizar en materia de construcción y modernización de caminos Rurales y Alimentadores se encuentran:

Inversiones y Metas 2016 en carreteras alimentadoras y caminos rurales

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, se cuenta con recursos por un monto de 13,117.5 millones de pesos para los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores, conforme a la siguiente distribución:

ENTIDAD	Tramo	Meta PEF 2016 (Km)
CAMPECHE		14.5
	Xpuji-Dzibalchen, tramo Xpujil-X-Canhá	6.5
	Xpuji-Dzibalchen tramo: X- Canhá-Dizibalchen	8
DURANGO		3.6
	Los Herrera-Tamazula	3.6
JALISCO		4.6
	Ciudad Guzmán- El Grullo	4.6
SAN LUIS POTOSÍ		3.3
	Chilares-La Maroma	3.3
YUCATÁN		10
	Camino Peto-Valladolid	10
ZACATECAS		4
	El Conejo-Huiztila-Límite de Estados Zacatecas/Jalisco	3.7
	Guadalajara-Yahualica, tramo: Guadalajara Límite de Estados Zacatecas/Jalisco	.3
TOTAL		40

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

- Conservación de infraestructura de caminos rurales y alimentadores. Con una inversión de 6,058.8 millones de pesos, se llevará a cabo la conservación o reconstrucción de 7,500 kilómetros. Entre los principales trabajos a realizar en materia de conservación de caminos rurales y alimentadores, se encuentran:

ENTIDAD	Tramo	Meta PEF 2016 (Km)
CAMPECHE		30.2
	Ley de Fomento Agropecuario-El Calvito	30.2
COAHUILA		35
	Muzquiz-Ojinaga	35
JALISCO		10
	No. 311 Carretera Federal 80-San Miguel El Alto	10
VERACRUZ		79.5
	Huayacocotla-Zontecomatlan	16
	Entronque carretero Tuxpan-Tampico-Tenceme-Chicayan	15
	María de la Torre-Campo San Andrés	20
	El Capricho-Comapa-Boca del Monte	15
	Topilito-Plan de las Hayas	13.5
TOTAL		154.7

- Estudios y Proyectos de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de 305.6 millones de pesos, se atenderá una meta de 1,200 kilómetros.

En cuanto a la **modernización de carreteras interestatales**, durante el ejercicio presupuestal de 2016 se tienen programadas las siguientes obras:

ENTIDAD	Tramo	Meta PEF 2016 (Km)
CHIHUAHUA		4.9
Madera-Nuevo Casas Grandes	Juan Mata Ortiz-Mesa del Huracán	2.3
Fronteriza del Norte	Ojinaga-El Porvenir	2.6
HIDALGO		3
Actopan-Atotonilco	Actopan-Atotonilco	3
JALISCO		3
Tepic-Aguascalientes	Límite de Estados Nayarit/Jalisco-Bolaños	3
NUEVO LEÓN		1.2
Matehuala-Ciudad Victoria	Libramiento Doctor Arroyo	0.4
Montemorelos-Entronque San Roberto	Entronque Carretero Monterrey-Ciudad Victoria- Rayones	0.8
OAXACA		3.9
Mitla-Sayula (Mixe Baja)	Mitla-Ayutla-Alotepec-Cotzocon-Candayoc	1.6
Mitla-Sayula (Mixe Alta)	Totontepec-Villa de Morelos-Choapan-Límite de Estados Oaxaca/Veracruz	2.3
SINALOA		13.4
Topolobampo-Chihuahua	San Blas-El Fuerte-Choix	7.4
Culiacán-Parral	Badiraguato-Santiago de los Caballeros-Soyatita	6
TOTAL		29.4

1.1.3 Construir, modernizar y conservar carreteras y autopistas, privilegiando los recorridos de largo itinerario.

Principales obras de construcción y modernización en carreteras federales fuera de los corredores troncales:

- En primer lugar se encuentran los **Compromisos de Gobierno**, de los cuales, en 2016 se trabajará en los siguientes:

Número de Compromiso	Obra	Entidad Federativa	Longitud por ejecutar (kilómetros)
CG-008	Modernización carretera a la Frontera desde Comitán	Chiapas	11.9
CG-080	Continuar con la modernización de la Carretera Pachuca-Huejutla	Hidalgo	6
CG-091	Ampliar la carretera estatal 100 a la Sierra Gorda	Querétaro	5.5
CG-131	Modernizar la carretera Tampico-Ciudad Victoria-Límite con el Estado de Nuevo León (primera etapa)	Tamaulipas	3
CG-148	Modernizar la carretera Uruapan-Zamora (Primera etapa)	Michoacán	12
CG-161	Modernizar la Carretera Federal 180, en los tramos Santiago Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jaltipán-Acayucan	Veracruz	10
CG-175	Modernizar la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec	Estado de México	15
CG-176	Modernizar la carretera que conecta Villa Victoria-San José del Rincón y El Oro, con la autopista Arco Norte	Estado de México	12
CG-197	Modernizar la carretera Silao-San Felipe	Guanajuato	15
CG-219	Construir Boulevard Boca del Río-Antón Lizardo	Veracruz	0
CG-234	Modernizar y ampliar la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, (Primera etapa)	Chiapas	20.1
CG-241	Primera etapa de la ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida-Chetumal	Yucatán	15
TOTAL		125.5	125.5



PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

- Asimismo, fuera de los corredores troncales, las principales obras a realizarse durante 2016, son:

ENTIDAD Obra	Longitud por ejecutar (kilómetros)	Tipo de trabajo
AGUASCALIENTES		
Viñedos Rivier-San Marcos	7	A
BAJA CALIFORNIA		
San Felipe-Laguna Chapala, tramo: Puertecitos-Laguna Chapala	10	C
Tecate-el Sauzal, tramo: Tecate-San Antonio de las Minas	7	A
COAHUILA		
Modernizar el libramiento San Buenaventura-Estación Hermanas	2	A
Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500	13	A
Ampliación de la carretera Zacatecas-Salttillo del Km. 333+000 al Km. 343+400	1.5	A
CHIAPAS		
Rizo de Oro-La Concordia	2 puentes	C
Palenque-Catazajá	6	A
Tuxtla Gutiérrez-Ciudad Cuauhtémoc, tramo: Rancho Nuevo-Comitán del km 95+900 al km 170+000	4	A
Rancho Nuevo-Comitán, tramo: km 125+000 al km 170+000	11.5	A
CHIHUAHUA		
Modernización de la Carretera Palomas-Parral, del Km. 92+000 al Km. 180+000	6.4	A
Chihuahua-Parral, tramo: Estación Palomas-San Francisco de Satevó km. 0+000 al km. 48+500	19	A
Durango-Parral, tramo: San Juan del Río-Matamoros	7	A
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas (Nuevo Casas Grandes-Janos)	1.5	A
Carretera San Fernando-Hércules, tramo: San Fernando-San Francisco, Municipio Camargo	1	C
DURANGO		
Durango-Guanasevi, tramo: J. Guadalupe Aguilera-Santiago Papasquiaro, Km. 97+000 al km. 107+000	4	A
Carretera Durango-Gómez Palacio, tramo: Cuencamé-Gómez Palacio del Km. 218+000 al Km. 233+000	6	A
Durango-Parral, tramo: San Juan del Río-Matamoros	14.5	A
GUANAJUATO		
Modernización SDU- entronque carretero San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo	4.5	A
Modernización Doctor Mora-Carretera Federal 57	5	A
Carretera San Diego de la Unión-San Felipe	2	C
GUERRERO		
Iguala-Teloloapan-Arcelia	2	A
HIDALGO		
Portezuelo-Palmillas, tramo: 1 de 2 (Asociada al estado de Querétaro)	6	A
Boulevard Las Torres	1.5	A
Ciudad Sahagún-Calpulalpan	6	A
MÉXICO		
Viaducto conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca	0.6	C

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

ENTIDAD Obra	Longitud por ejecutar (kilómetros)	Tipo de trabajo
NUEVO LEÓN		
Carretera Pesquería-Santa María Floreña, tramo: Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Doctor González y carretera Cadereyta de Jiménez-Doctor González	6	A
Monterrey-Reynosa, tramo: Cadereyta-La Sierrita	24	A
Prolongación Avenida Ignacio Morones Prieto	2	A
Ampliación de la Carretera Montemorelos-General Terán	1	A
PUEBLA		
Puebla-Atlixco, tramo: Periférico Ecológico-Atlixco. (obra 2 de 2) Asociada a Atlixco-Izúcar	1.5	A
Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León, tramo: Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio	2.5	A
QUERÉTARO		
Tequisquiapan Ezequiel Montes-Cadereyta	1	A
Modernización de la Carretera Federal Cadereyta-Entronque San Joaquín (primera etapa): km. 0+000 al km. 10+600	1	A
Modernización de la Carretera Ezequiel Montes-Villa Progreso del km 0+000 al km 4+500	1	A
QUINTANA ROO		
Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	2	A
SINALOA		
El Fuerte-Álamos	8	A
SONORA		
Modernización y ampliación de la Carretera México 002, tramo Cananea-Agua Prieta	6.5	A
Modernización de la Carretera Federal México 002 Janos-Agua Prieta, del km 78+000 al km 160+000	7	A
Carretera México 002 Ímuris-Agua Prieta, tramo: Ímuris-Cananea	7.5	A
TABASCO		
Construcción y Ampliación de la Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla	3	C
TAMAULIPAS		
Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones	10.5	A
Ciudad Victoria-Límites de Estados Nuevo León	6	A
VERACRUZ		
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos (API)	1.6	A
ZACATECAS		
Fresnillo-Valparaíso	21	A
Modernización de la carretera Fresnillo-Jerez	3	A
Modernización de la Carretera Jalpa-Límite de Estados Zacatecas/Aguascalientes	5	A
TOTAL	270.1	

A: Ampliación (Incrementar el ancho de la carretera, puente, entronque, estructura, distribuidor, etc.)
C: Construcción (Trazo nuevo)

- A través de concesiones, se tiene programado continuar con la construcción de las siguientes obras:

Obra	Longitud por ejecutar (kilómetros)	Entidad Federativa	Monto (millones de pesos)
Interconexión Segundo Piso D.F.-Caseta Tlalpan	2.3	D.F.	809.6
Cuitzeo-Pátzcuaro, tramo: Cuitzeo-Capula	5.3	Michoacán	237.8
Ampliación Arco Norte, tramo: Jilotepec-Atlaconulco	28.8	D.F.	886.2
Paso Exprés Cuernavaca	11	Morelos	780.0
Tepic-San Blas	2.3	Nayarit	51.4
La Pera-Cuautla	17.5	Morelos	1,344.9
Pirámides-Texcoco	9	Estado de México	1,081.5
Palmillas-Apaseo	67.8	Querétaro y Guanajuato	4,150.5
Guadalajara-Colima, tramo: De montaña-Entronque Sayula	1.5	Jalisco	237.84
Atizapán-Atlaconulco	24	Estado de México	1,900.5
Pátzcuaro-Uruapan	28	Michoacán	741.4
Estación Don-Nogales	150	Sonora	3,759.1
Compostela-Las Varas	5	Nayarit	343.9
TOTAL	352.5		16,324.6



- En 2016 se tiene considerado trabajar en la construcción y ampliación de los siguientes libramientos:

ENTIDAD Obra	Longitud por ejecutar (kilómetros)	Tipo de trabajo
COLIMA		
Libramiento de Cihuatlán	1	C
CHIAPAS		
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	3.4	C
CHIHUAHUA		
Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc	5	C
PUEBLA		
Construcción del Libramiento Serdán	3.6	C
TAMAULIPAS		
Libramiento México II	8	C
TOTAL	21	

A: Ampliación (Incrementar el ancho de la carretera, puente, entronque, estructura, distribuidor, etc.)
C: Construcción (Trazo nuevo)



PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

- De igual forma, los siguientes libramientos, se trabajarán con recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN):

Obra	Esquema	Longitud por ejecutar 2016 (kilómetros)	Entidad Federativa	Tipo de trabajo
Libramiento de Felipe Carrillo	CO	Entronque	Quintana Roo	C
Libramiento de Reynosa	CO	3.2	Tamaulipas	C
Libramiento Poniente de Acapulco (primera etapa)	CO	16.3	Guerrero	C
Libramiento Sur de Guadalajara	AA	33.3	Jalisco	C
TOTAL		52.8		

AA: Aprovechamiento de Activos
CO: Concesión
C: Construcción (Trazo nuevo)



PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

- En 2016, se tiene programado iniciar la construcción de las siguientes obras bajo el esquema de concesiones:

Obra	Esquema	Longitud por ejecutar 2016 (kilómetros)	Entidad Federativa	Tipo de trabajo
Libramiento de Ixtlahuaca (CG-178)	CO	7	Estado de México	C
Libramiento de Hermosillo	CO	35	Sonora	C
Vía Libre Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (Peñón-Texcoco)	CO	5	D.F.	C
Avenida 602	CO	1	D.F.	C
Libramiento Poniente de San Luis Potosí	CO	14.5	San Luis Potosí	C
Libramiento de Ciudad Obregón	CO	34.2	Sonora	C
TOTAL		96.7		

A: Ampliación (Incrementar el ancho de la carretera, puente, entronque, estructura, distribuidor, etc.)

C: Construcción

CO: Concesión



- Con respecto a la infraestructura de la red propia de **CAPUFE**, se llevará a cabo el tratamiento superficial de 3 kilómetros-cuerpo de las gazas del Entronque Osiris, así como el perfilado de 41.21 kilómetros de la superficie de rodadura del camino directo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris.

Adicionalmente, se realizará el tratamiento a la superficie de rodamiento en 32.48 kilómetros-cuerpo de los accesos al puente Grijalva, además de la construcción de un puente peatonal; en los accesos del puente Pánuco se llevará la conservación de 13.4 kilómetros-cuerpo de la superficie de rodadura. Aunado a lo anterior, se realizarán trabajos para modernizar y/o conservar las plazas de cobro: Alvarado, Antonio Dovalí Jaime, Camargo, Caracol, Chapalilla-Compostela, Culiacán, Grijalva, La Piedad, Las Flores, Matamoros, Miguel Alemán, Nautla, Nuevo Laredo, Panuco, Papaloapan, Piedras Negras, Reynosa, Rodolfo Robles, San Juan, Sinaloa, Suchiate, Tampico, Tecolutla, Tlacotalpan y Usumacinta, así como se dará conservación menor en 28 puentes y en 145 kilómetros cuerpo de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y en los caminos directos Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc-Osiris.

- Con respecto a la infraestructura de la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), se llevará a cabo el mantenimiento menor en 3,969.76 kilómetros autopista, en los tramos carreteros Acatzingo-Ciudad Mendoza, Cadereyta-Reynosa, Cárdenas-Agua Dulce, Chamapa-Lechería, Champotón-Campeche, Ciudad Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, Entronque Aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo, Estación Don-Nogales, Gómez Palacio-Corralitos, La Carbonera-Ojo Caliente, La Carbonera-Puerto México, La Pera-Cuautla, La Tinaja-Cosoleacaque, Las Choapas-Ocozocoautla, Lagos de Moreno-San Luis Potosí, Libramiento Amecameca-Nepantla, Libramiento Noreste de Querétaro, Libramiento Oriente de Saltillo, Libramiento Poniente de Tampico, Libramiento Sur II de Reynosa, México-Cuernavaca, México-Puebla, México-Querétaro, Monterrey-Nuevo Laredo, Puebla-Acatzingo, Puente de Ixtla-Iguala, Querétaro-Irapuato, Rancho Viejo-Taxco, Reynosa-Matamoros, Salina Cruz-La Ventosa, Tecate-La Rumorosa, Tehuacán-Oaxaca, Tihuatlán-Gutiérrez Zamora, Tijuana-Ensenada, Torreón-Salttillo y Zacapalco-Rancho Viejo.

Adicionalmente, se dará tratamiento superficial a 813.49 kilómetros-cuerpo de las autopistas Acayucan-

Cosoleacaque, La Tinaja-Isla, Tijuana-Ensenada, Acatzingo-Ciudad Mendoza, Libramiento Aeropuerto-San José del Cabo, Querétaro-Irapuato, Estación Don-Nogales, Matamoros-Reynosa, La Rumorosa-Tecate, Las Choapas-Ocozocoautla, Córdoba-Veracruz, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Corredor Internacional Reynosa-Pharr y Cuacnopalan-Oaxaca. Además, se realizarán trabajos de rehabilitación en 226.45 kilómetros-cuerpo de las autopistas Querétaro-Irapuato, Isla-Acayucan, Acayucan-Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Gómez Palacio-Corralitos y Cadereyta-Reynosa; así como trabajos de perfilado y/o sellado de grietas en 57.82 kilómetros-cuerpo de la autopista Agua Dulce-Cárdenas; para el caso de las estructuras se llevará a cabo la reparación mayor del puente Mezcala, en la autopista Cuernavaca-Acapulco; la sustitución del puente Amaculan, en la autopista Puebla-Acatzingo, y del puente Polulu, en la autopista Las Choapas-Ocozocoautla; la sustitución de juntas de calzada y dispositivos de apoyo en diversos puentes de la autopista Durango-Mazatlán; además de la reparación de los puentes Nenetzintla, El Maguey, San Jerónimo II, San Jerónimo, El Águila, San Nicolás, Barranca Nueva, San Salvador, San Agustín y San Agustín II de la autopista Puebla-Acatzingo; en lo referente a las plazas de cobro destacan la ampliación y modernización de la plaza de cobro no. 139, Atizapán, de la autopista Chamapa-Lechería y la ampliación de la plaza de cobro Palmillas, así como trabajos diversos en las plazas de cobro Nopala, Tepetzotlán, Jorobas, Polotitlán, Chalco, Nuevo Progreso, Libramiento Poniente Tampico, Paso del Toro, Ixtapaluca, Puente Ignacio Zaragoza, Libramiento Sur II, Las Choapas, Mal Pasito y Ocozocoautla.

1.1.4 Construir infraestructura que permita brindar mayor seguridad a los usuarios.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y salud de las personas, por este motivo a fin de brindar mayor seguridad a los usuarios en la red federal de carreteras libres de peaje dentro de las principales acciones y beneficios tenemos:

- En **puntos de conflicto**, se llevarán a cabo una o varias de las siguientes acciones: Instalación y reforzamiento de señalamiento, ampliación de ancho de calzada, generar carriles de cambio de velocidad, modernización de entronque, mejoramiento de la superficie de rodamiento, corrección de la sobreelevación, rectificación del alineamiento.

Con estas acciones se mejorará la operación vehicular que contribuirá a la reducción de accidentes.

- Mediante el **programa reposición y colocación de señalamiento horizontal y vertical** se mantienen señalizadas debidamente las carreteras, con la aplicación de pintura en la carpeta asfáltica (señalamiento horizontal) y la instalación y/o reposición de señales preventivas, restrictivas e informativas (señalamiento vertical), la importancia de dichos elementos dentro de las carreteras, además de prevenir, informar y restringir, es el de brindar una sensación de seguridad y confianza a los usuarios.
- Las **barreras de protección**, son dispositivos que se instalan longitudinalmente en uno o ambos lados del camino, con objeto de impedir, por medio de la contención y redireccionamiento, que algún vehículo fuera de control salga del camino, por fallas en la conducción, condiciones meteorológicas o por fallas mecánicas.
- Mediante la **atención a fallas geológicas** se minimizan los efectos que produce el movimiento natural de las capas de material que se encuentran alrededor de la carretera, permitiendo la transitabilidad de los usuarios y su seguridad.
- **Construcción de paraderos**, en diversas carreteras federales libres se tiene la necesidad de construir paraderos para que el ascenso y descenso de pasajeros se realice con seguridad.
- Los **trabajos de reconstrucción y conservación periódica de puentes**, permiten restituir e incrementar sus características estructurales, así como mejorar de forma sensible el estado físico de los puentes y por lo tanto asegurar la transitabilidad en los mismos, lo anterior se refleja en el aumento de la seguridad de los usuarios que transitan por la red federal de carreteras libre de peaje.

De igual manera, con respecto a los trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, que nos permitirán brindar mayor seguridad a los usuarios y con el apoyo de sistemas de gestión de conservación que nos ayudan a optimizar los recursos y mejorar la calidad de los trabajos, en 2016, la SCT, tiene previsto erogar una inversión de 14,254.4 millones de pesos para el mantenimiento de dicha red.

Asimismo se llevará a cabo el Programa de Conservación Rutinaria, de la reconstrucción de puentes y la realización

de trabajos de conservación periódica, con la siguiente distribución:

- Para atender la conservación rutinaria de 44,741.5 kilómetros de la red federal libre de peaje se programaron 4,047.6 millones de pesos, considerando señalamiento horizontal, vertical y barreras de protección, además para 8,251 puentes, se destinaron 109.9 millones de pesos.
- En la conservación periódica de 3,212.6 kilómetros se programaron 6,397.1 millones de pesos considerando la atención a fallas geológicas, mejoramiento de entronques a nivel y construcción de paraderos y para la conservación periódica de 38 puentes, se destinaron 42 millones de pesos, respectivamente.

Dentro de las principales acciones, tenemos:

- Para la reconstrucción de 58.1 kilómetros de diversos tramos carreteros se tiene previsto una inversión de 217 millones de pesos. En la reconstrucción de 69 puentes se destinarán 842.2 millones de pesos.
- Para contratos plurianuales de conservación de carreteras se atenderán 2,931.3 kilómetros con una inversión de 1,263.8 millones de pesos.
- Para contratos bajo el esquema de asociación público privada se atenderán 528.1 kilómetros con una inversión de 108.9 millones de pesos.
- Para la atención de 22 puntos de conflicto se tienen destinados 139.4 millones de pesos.
- Se tiene contemplado asignar 1,086.5 millones de pesos, para estudios y proyectos e ingeniería y supervisión.

Para el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Servicios Técnicos cuenta con una inversión autorizada de 470 millones de pesos.

Los recursos autorizados se aplican en la auscultación y evaluación de la red carretera federal, la verificación de calidad de las obras de infraestructura carretera que ejecutan los Centros SCT, la actualización de la normativa para la infraestructura del transporte y del tabulador de precios a costo directo, entre otros:

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Subprograma	Objetivo	Meta	Monto (Millones de pesos)
Determinación del Coeficiente de Fricción de la superficie de rodamiento de los pavimentos de la red carretera federal	Determinar la adherencia neumático-pavimento de la superficie de rodamiento, ya que es un factor determinante para la seguridad del usuario. Red Libre (básica y secundaria), autopistas y corredores carreteros.	57,893 km-estudio	55.0
Evaluación superficial de los pavimentos de la red carretera federal	Obtener los parámetros superficiales de los pavimentos: Índice Internacional de Rugosidad (IRI), la Profundidad de Roderas (PR), la Macrotextura (MAC) y los Deterioros Superficiales (DET) del pavimento; elementos que permiten planificar y gestionar la conservación de la red. Red libre (básica y secundaria), autopistas y corredores carreteros.	76,625 km-carril	22.7
Verificación de calidad de las obras de infraestructura carretera que ejecutan	Asegurar que las obras cumplan con la calidad especificada en los proyectos, de manera que se garantice la vida útil para la que fueron proyectadas, se proporcione el mejor servicio a los usuarios y se logre el mejor aprovechamiento de los recursos invertidos.	5,500 km	242.4
Actualización de Normas y del Tabulador de precios a costo directo	Elaborar normas y manuales para pavimentos, mezclas asfálticas, de estabilización de suelos, para proyecto de túneles y actualizar la norma y manual de estudios hidráulicos para puentes. La actualización del tabulador es aplicable a la formulación de presupuestos base y el pago de obras de emergencia de la dependencia.	1 tabulador y 20 normas	20.0
Estudio de volúmenes de tránsito	Obtener el Tránsito Diario Promedio Anual y la clasificación vehicular en la red carretera nacional ya que es información indispensable para determinar el grado de ocupación y las condiciones en que opera cada segmento de la red; estudiar el potencial de captación de tránsito de nuevos tramos, así como definir sus características geométricas y estructurales. En la red en operación, para definir las tendencias de su crecimiento y planear las acciones necesarias que eviten que alguno de sus tramos deje de prestar el nivel de servicio que demanda el tránsito usuario.	1 estudio	
Estudios de origen y destino	Obtener información sobre las preferencias y deseos de movimiento de los usuarios, motivos de viaje, carga transportada y características de los vehículos utilizados; para realizar la asignación del tránsito y de la carga transportada y determinar las nuevas rutas del transporte de carga mediante la construcción de nuevos tramos o la rectificación de los existentes.	14 estudios	
Estudios y proyectos para construcción, modernización y conservación de carreteras, así como para la gestión de la infraestructura vial	Evaluar el comportamiento estructural de los puentes cuyos accesos están contruidos a base de muros de tierra mecánicamente estabilizados, en el Sureste. Inspeccionar y evaluar el comportamiento estructural de las superestructuras de puentes a base de tridilosas en el estado de Chiapas. Estudios de hidráulica fluvial y geofísicos para determinar la profundidad de socavación y la profundidad de desplante de pilas de puentes de la Red Carretera Federal en la Vertiente del Pacífico. Estudios y proyectos para estabilización de taludes y solución a puntos de conflictos.	7 estudios	

1.1.5 Fomentar los esquemas de APP para impulsar mayor participación del sector privado.

Construcción de Autopistas:

Obra	Longitud por ejecutar 2016 (kilómetros)	Entidad Federativa	Tipo de trabajo
Autopista las Varas-Puerto Vallarta	3	Nayarit	C
Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara	2.5	Estado de México / Ciudad de México	C
Libramiento de la Carretera la Galarza-Amatitlanes	2	Puebla	C
TOTAL	7.5		

A través de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) se continuarán los trabajos en la autopista Oaxaca-Istmo de Tehuantepec, con una inversión de más de 6 millones de pesos y se espera construir del orden de 30 kilómetros durante 2016. Este proyecto permitirá una mejor conectividad del Puerto de Salinas Cruz, con el centro del estado de Oaxaca, facilitará el acceso a la zona del Istmo de Tehuantepec y contribuirá a dar un mejor acceso a la zona Mixe del noreste de Oaxaca.

Construcción de Carreteras Federales:

Obra	Longitud por ejecutar 2016 (kilómetros)	Entidad Federativa	Tipo de trabajo
Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro-San Luis Potosí)	317	Querétaro-Guanajuato-San Luis Potosí	Trabajos de mantenimiento
Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos-Villahermosa)	211.1	Veracruz-Tabasco	Trabajos de mantenimiento
TOTAL	528.1		



Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Estrategia 2.1

Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

Líneas de acción

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

2.1.1 Promover la creación de un programa integral de seguridad estratégica para el transporte.

- Se instrumentará el Programa Integral de Seguridad Vial 2016, que promueve la disminución de la accidentalidad y su severidad en las autopistas a cargo de CAPUFE, en el marco de la década de acción para la seguridad vial, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

- Operar, mantener y administrar 189.7 kilómetros de dos autopistas y 28 puentes, 12 de ellos internacionales, de la red concesionada al Organismo (Red Propia).
- Operar por contrato 42 autopistas con una longitud conjunta de 3,921.2 kilómetros y cuatro puentes, dos de ellos internacionales, de la red concesionada a terceros, incluidos 3,780 kilómetros de caminos y tres puentes de la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).
- Alcanzar 467.9 millones de cruces vehiculares en la Red Operada, de los cuales 55.4 millones corresponden a la Red Propia, 56 a la Red Contratada y 356.5 millones a la Red FONADIN.
- Captar un ingreso por peaje en la Red Operada de 27,518.8 millones de pesos, de los cuales 1,491.9 millones corresponden a la Red Propia; 1,857.4 millones a la Red Contratada y 24,169.5 millones a la Red FONADIN.

- Realizar operativos especiales en plazas de cobro en periodos vacacionales y días de alto aforo vehicular, para evitar congestionamientos y propiciar el tránsito ágil y seguro en los caminos y puentes operados por el Organismo.

- Supervisar las Unidades de Atención Médica Pre-hospitalaria y Auxilio Vial, con el fin de evaluar el cumplimiento normativo del servicio que se brinda al usuario en la Red Operada por CAPUFE.

Líneas de acción transversales

1.1 a) Adoptar nuevas modalidades de operación y conservación de autopistas, de acuerdo a estándares internacionales, para contar con costos operativos más competitivos del transporte. (CAPUFE)

- Contratación y posterior ejecución de los trabajos inherentes al Proyecto de Modernización Tecnológica en su segunda etapa, la cual comprende los ejes carreteros México-Irapuato y México-Veracruz.
- Con la finalidad de efficientar y mejorar el Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, se llevarán a cabo negociaciones a través de la SCT, con los operadores que no cuentan con equipamiento, a fin de que instalen el equipo que permita lecturas multiprotocolo.
- Se continuará con la adición de interoperabilidad con otros operadores de Telepeaje.
- Capacitar al personal de Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo, sobre los aplicativos de video March (visualizar las cámaras instaladas en las plazas de cobro en tiempo real) y programa de supervisión y soporte técnico del sistema de videograbación.

1.1 b) Modernizar y ampliar la red de caminos rurales y alimentadores, carreteras interestatales.

- En 2016, se autorizaron recursos de inversión por un monto de 6,753.1 millones de pesos, para la construcción y modernización de 750 kilómetros de caminos rurales y alimentadores en apoyo al desarrollo regional de los estados.
- Para la modernización de carreteras interestatales, se destinarán 275 millones de pesos, para llevar a cabo una meta de 29.44 kilómetros.

1.1 c) Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país.

Para conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país a través del **Programa de Empleo Temporal (PET)**, se destinarán 1,918.3 millones de pesos.

De los cuales se aplicarán 1,531.6 millones de pesos para llevar a cabo las siguientes acciones:

- Se atenderá una longitud de 46,941.7 kilómetros de los cuales:

- 5,952.3 kilómetros corresponden al subprograma de reconstrucción; y

- 38,477.1 kilómetros corresponden al subprograma de conservación.

- Se generarán más de 18.9 millones de jornales que equivalen a 157,181 empleos temporales.

Asimismo se destinarán 386.7 millones de pesos al Programa de Empleo Temporal Inmediato.





II. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Introducción

En 2016, el servicio de **autotransporte federal** contará con un marco normativo actualizado que regule la operación y la supervisión de las unidades a efecto de alcanzar los más altos estándares de seguridad en los caminos y puentes de jurisdicción federal. Asimismo, los avances en la renovación del parque vehicular permitirán la reducción en los costos de operación y en la emisión de contaminantes, contribuyendo a incrementar la competitividad y la seguridad en el subsector. De esta forma, con más y mejores unidades vehiculares y una regulación moderna, se continuará propiciando las condiciones para una mejor integración logística del autotransporte de carga.

Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Estrategia 2.1

Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

Líneas de acción

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

- Realizar 4,630 inspecciones a permisionarios del autotransporte federal para fortalecer las medidas de prevención de accidentes en carreteras federales.
- Llevar a cabo 152,191 verificaciones de peso y dimensiones, y 18,604 verificaciones de las condiciones físico-mecánicas de los vehículos, para mejorar la seguridad en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
- Realizar 60 visitas de inspección y supervisión a los Centros de Capacitación de Conductores para asegurar que cuenten con las instalaciones, equipos e instructores adecuados para prestar el servicio requerido.
- Celebrar una reunión nacional de supervisión en la que se capacitará en diversos rubros, se establecerán

lineamientos, y se abordarán temas en materia de inspección, vigilancia y verificación, a fin de hacer más eficientes y homologar las labores de supervisión del autotransporte. En ella participarán las áreas normativas y los Centros de la SCT.

- Participar de manera activa en las reuniones del Comité *Commercial Vehicle Safety Alliance* 2016.

2.1.3 Robustecer los marcos jurídico, institucional y de gobernanza, referentes a la seguridad en el transporte.

- Llevar a cabo las reuniones del Grupo de Trabajo para la Evaluación del Desempeño y Seguimiento de la NOM-012-SCT-2-2014.
- Continuar con la revisión final del Proyecto de Reglamento de los Servicios de Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos Auxiliares del Autotransporte Federal.
- Continuar con la elaboración del Proyecto de Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares para su actualización.

Estrategia 2.2

Impulsar servicios de transporte con costos más competitivos, rápidos, confiables y con una cobertura más amplia, que detonen la competitividad del país.

Líneas de acción

2.2.3 Promover la modernización del transporte de carga, para tener costos de operación más competitivos, reducir emisiones e incrementar la seguridad.

- Reforzar los componentes del Esquema de Financiamiento del Autotransporte de Carga y Pasaje NAFIN-SCT, para lograr la meta de financiar seis mil unidades a fin de contribuir a la modernización del parque vehicular del autotransporte federal, lo que representará un avance del 99.4 % con respecto a la meta sexenal (37,939 unidades).
- Fortalecer el Esquema de Renovación Vehicular del Autotransporte Federal para alcanzar la meta anual de destruir seis mil unidades con más de 10 años de antigüedad, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto de 2015, a fin de alcanzar el 59.1% de avance con respecto a la meta sexenal (38,798 unidades).

- Participar en el Programa Transporte Limpio a cargo de la SEMARNAT.
- Participar en el Programa Especial de Cambio Climático, en los temas vinculados con la mitigación de emisiones por la modernización del autotransporte.

2.2.6 Propiciar una mejor integración logística del autotransporte de carga internacional.

- Llevar a cabo las acciones para actualizar el Memorándum de Mutuo Reconocimiento de Licencias con la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes de los Estados Unidos de América y concluir la formalización de la homologación de condiciones físico mecánicas entre ambos países.
- Avanzar en la armonización regulatoria del autotransporte con Canadá.
- Participar en las reuniones internacionales del Autotransporte de América del Norte.
- Colaborar en el grupo de trabajo binacional en materia de transporte, conformado por la SCT y el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, para monitorear las operaciones de los transportistas transfronterizos.
- Continuar los trabajos para suscribir acuerdos con las autoridades de transporte de Belice y Centroamérica, a fin de promover y facilitar la actividad comercial e intercambio de personas y servicios entre los países de la región por medio del autotransporte de pasajeros y de carga, siempre que sean cumplidas las normas básicas de seguridad vial.

2.2.8 Reordenar el autotransporte federal, promover la formalización de las unidades económicas y modernizar y agilizar la realización de trámites.

- Atender con eficacia los trámites de autotransporte federal. Se llevará a cabo la simplificación de los formatos de requisitos y se mejorará el Sistema de Información de Autotransporte Federal (SIAF).
- Iniciar la implementación de la Ventanilla Única de autotransporte federal para poner a disposición de los ciudadanos trámites electrónicos seguros y eficientes. Se iniciará con los trámites de emisión de licencias federales de conductor y altas vehiculares.
- Estandarizar los procedimientos que inciden en los trámites de altas vehiculares de carga, pasaje y turismo.
- Atender consultas normativas en materia de autotransporte federal que formulen los Departamentos de Autotransporte Federal y los ciudadanos.
- Realizar proyectos en los sistemas informáticos para mejorar los procesos en la Dirección General de Autotransporte Federal a fin de que todas las áreas trabajen de manera eficiente y transparente.



Estrategia 2.4

Potenciar la inversión privada con el fortalecimiento del marco normativo y su armonización proporcionando seguridad jurídica a los inversores.

Línea de acción

2.4.5 Fortalecer y actualizar el marco normativo a través de cambios en la regulación que den certidumbre jurídica al sector privado.

- Elaborar y publicar los siguientes proyectos de normas oficiales mexicanas:



PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA

Norma	Descripción
Número por asignar	Características y especificaciones técnicas de seguridad que deben cumplir los vehículos de autotransporte de pasajeros y carga nuevos y de importación que circulan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.

PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE NORMA OFICIAL MEXICANA

Norma	Descripción
NOM-020-SCT2/1995	Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotransportes destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312.
NOM-018-SCT2/2015	Especificaciones especiales para la transportación de productos de consumo final o venta al público de uso personal o doméstico elaborados a partir de una sustancia o material considerado como peligroso.
NOM-005-SCT/2008	Información de emergencia en el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
Número por asignar	Defensas traseras para camión.

PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE NORMA OFICIAL MEXICANA

Norma	Descripción
NOM-035-SCT-2-2010	Remolques y semirremolques, especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

PUBLICACIÓN DE NORMA OFICIAL MEXICANA

Norma	Descripción
NOM-001-SCT-2-2000	Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, minibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificaciones físico-mecánicas, especificaciones y métodos de prueba.





III. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

Introducción

En 2016, se dará continuidad a la construcción de libramientos, acortamientos o terminales ferroviarias con el fin de incrementar la eficiencia en el transporte de carga, mejorar la velocidad y la seguridad reduciendo así los costos en el traslado de mercancías. Se continuará con los trabajos de obra civil del Libramiento Ferroviario de Celaya y el Túnel de Manzanillo. Además de impulsar acciones que deriven en el inicio de los trabajos para

la construcción del Tramo Corto Aguascalientes-Guadalajara; se concluirá el Proyecto Estratégico de Durango y se continuará impulsando las obras de convivencia urbana mediante la señalización de los cruces a nivel.

Asimismo, se llevarán a cabo las actividades de vigilancia en los programas de convivencia urbana, seguridad del sistema y verificaciones en la infraestructura ferroviaria nacional.

COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Número de Compromiso	Nombre del Compromiso Proyectos 2016	Entidad Federativa	Meta 2016
CG-029	Tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara. Primera etapa	Jalisco	18%
CG-073	Túnel Ferroviario de Manzanillo para cambio de ruta	Colima	75%
CG-195	Libramiento Ferroviario de Celaya	Guanajuato	60%



Objetivo 1

Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.2

Fortalecer la red ferroviaria mediante acciones que potencien el traslado multimodal y mejoren su eficiencia, conectividad, seguridad y utilidad logística.

Líneas de acción

1.2.1 Construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.

- Continuar la construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo (CG-073) para cambio de ruta. Meta 2016: 75%. Meta sexenal: 100%.
- Continuar la modernización de las vías férreas Chiapas y Mayab. Meta 2016: 47%. Meta sexenal: 100%.
- Concluir la construcción de la interconexión 2 de la nueva Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango. Meta 2016: 100%. Meta sexenal: 100%.
- Continuar la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato (CG-195). Meta 2016: 60%. Meta sexenal: 100%.

- Avanzar en las acciones relacionadas con el tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara (CG-029), primera etapa. Meta 2016: 18%. Meta sexenal: conclusión de la liberación del derecho de vía.

1.2.2 Vigilar los programas de conservación y modernización para mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de vías y puentes férreos.

- Mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circula el equipo ferroviario mediante el Programa Integral de Verificaciones al Sistema Ferroviario Nacional que establece 450 verificaciones al área de infraestructura, con base a los Programas de mantenimiento de las empresas ferroviarias, las cuales incluyen 24 verificaciones a Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V, además y siete operativos de verificación intensiva.

1.2.3 Desarrollar proyectos de convivencia urbana que incrementen la velocidad del traslado de carga y fortalezcan la seguridad vial.

- Identificar los cruces ferroviarios a nivel de mayor impacto para la seguridad del Sistema Ferroviario Nacional, e incorporarlos al Programa de Seguridad Ferroviaria a fin de mejorar la convivencia del tren con la población mediante la señalización de los cruces y la rehabilitación de los dispositivos de protección.



Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Estrategia 2.1

Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

Líneas de acción

2.1.1 Promover la creación de un Programa Integral de Seguridad Estratégica para el transporte.

- Coordinar reuniones de trabajo con las empresas concesionarias del servicio público de transporte ferroviario con objeto de establecer las bases que permitan el desarrollo del programa Integral de Seguridad Estratégica para el transporte ferroviario que considere la infraestructura de las vías férreas, la operación ferroviaria, las instalaciones ferroviarias estratégicas, así como las rutas ferroviarias con problemática de robos y vandalismo. Meta: una reunión.
- Impulsar la creación de una Red Nacional de Información de Seguridad Nacional (Atlas de Riesgos) a través de la aportación de datos, acciones y programas en materia de seguridad ferroviaria. Meta 2016: 20%. Meta sexenal: 100%.

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

- Realizar la verificación anual a los prestadores del servicio auxiliar de terminales de carga. Meta 2016: Lograr una verificación con una cobertura de 97% de las terminales. Meta sexenal: Lograr una verificación con una cobertura de 100% de las terminales.
- Continuar a través del Programa Integral de Verificación al Sistema Ferroviario Nacional, con una vigilancia integral y coordinada, a la prestación del servicio de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con objeto de que se realice bajo el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables y compromisos

establecidos en los Títulos de Concesión y sus Anexos, para la prestación al servicio de transporte de carga y pasajeros; a través de 542 verificaciones a las áreas de operación, equipo y servicios auxiliares, que incluyen 48 verificaciones a verificaciones a Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V, además de siete operativos de verificación intensiva, donde se consideran dichas áreas.

- Acreditar las capacidades técnicas y psicofísicas del personal que opera o auxilia en la operación del equipo ferroviario en el Sistema Ferroviario Nacional, mediante la autorización de 4 mil licencias federales ferroviarias a través del Sistema e-Licencias.
- Continuar promoviendo el desarrollo de un sistema institucional para la integración sistematizada del registro y seguimiento de verificaciones ferroviarias, que permita la mejora continua en la vigilancia de la normatividad vigente y programas de mantenimiento de las empresas ferroviarias de este modo de transporte.

2.1.3 Robustecer los marcos jurídico, institucional y de gobernanza, referentes a la seguridad en el transporte.

- Sistematizar e integrar el Registro Ferroviario Mexicano en materia de servicios, de infraestructura, de equipo ferroviario, de gravámenes y de tarifas, a fin de contar con información que permita conocer el estado que guarda el sistema ferroviario y sus servicios. Meta 2016: 97%. Meta sexenal: 100%.



2.1.4 Crear un organismo federal encargado de conducir la investigación de accidentes e incidentes graves en el transporte.

- Continuar con la integración sistematizada del registro de accidentes e incidentes ferroviarios, para contar con estadísticas que posibiliten la elaboración de diagnósticos que permitan la toma de decisiones que coadyuven al abatimiento de su ocurrencia. Meta 2016: Elaboración de diagnósticos. Meta sexenal: N/A.
- Coadyuvar en la investigación de siniestros ferroviarios en que resulten daños a terceros en sus personas, para que se determine el factor que les dio origen a los mismos e implementar acciones para prevenir su ocurrencia. Meta 2016. Elaboración de informes.

2.1.6 Apuntalar el equipamiento de las entidades públicas encargadas de supervisar y brindar apoyo al sector.

- Fortalecer la eficacia de la verificación ferroviaria en el Sistema Ferroviario Nacional mediante tres cursos de capacitación para promover los criterios de actuación y profesionalización del personal técnico que realiza las funciones de verificador de la operación, explotación y tarifas del servicio ferroviario y sus servicios auxiliares.
- Continuar con el fortalecimiento de criterios de actuación y blindar procedimientos de autorización en la expedición y renovación de la Licencia Federal Ferroviaria a través de la impartición de capacitación dirigida al personal que opere el sistema e-Licencias y/o autorice la Licencia Federal Ferroviaria.

- Coordinar una reunión de trabajo con las empresas concesionarias del servicio público de transporte ferroviario para fortalecer el blindaje del procedimiento para el trámite de obtención la Licencia Federal Ferroviaria, por parte de su personal.
- Promover el blindaje del proceso para la expedición de la acreditación como Verificador de la Operación, Explotación y Tarifas del Servicio Ferroviario y sus Servicios Auxiliares a efecto de fortalecer la profesionalización en el desarrollo de las funciones encomendadas.

Estrategia 2.2

Impulsar servicios de transporte con costos más competitivos, rápidos, confiables y con una cobertura más amplia, que detonen la competitividad del país.

Líneas de acción

2.2.2 Promover el uso eficiente del ferrocarril en el traslado de carga, para tener costos de transporte más competitivos y disminuir la emisión de contaminantes.

- Esta línea de acción se atiende mediante los proyectos: Construcción de la interconexión 2 de la nueva Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango, construcción del Túnel Ferroviario de Manzanillo (CG-073) y modernización de las vías ferroviarias Chiapas y Mayab.



2.2.3 Promover la modernización del transporte de carga, para tener costos de operación más competitivos, reducir emisiones e incrementar la seguridad.

- Dar seguimiento al comportamiento del transporte de carga por ferrocarril que en 2016 se estima en 122.2 millones de toneladas y en 84.3 miles de millones de toneladas-kilómetro.

Estrategia 2.3

Fortalecer la interconexión de los modos de transporte para lograr una cadena de suministro eficiente.

Líneas de acción

2.3.1 Fomentar la integración logística del transporte de carga a través de la interconexión estratégica de los modos de transporte.

- Autorización de permiso a los prestadores del servicio auxiliar de terminal de carga. Meta 2016: 3 permisos. Meta sexenal: 15 permisos, puede variar en función del número de solicitudes que presente el sector privado.

2.3.2 Impulsar el desarrollo del transporte de carga multimodal.

- Emitir la autorización para que los prestadores del servicio auxiliar de terminal de carga inicien operaciones. La meta depende del número de solicitudes que presente el sector privado. Meta 2016: 3 autorizaciones. Meta sexenal: 14 autorizaciones.

2.3.3 Sentar las bases del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.

- Dar continuidad al proyecto Sistema Nacional de Plataformas Logísticas en México, en colaboración con la Secretaría de Economía.



Estrategia 2.4

Potenciar la inversión privada con el fortalecimiento del marco normativo y su armonización proporcionando seguridad jurídica a los inversores.

Líneas de acción

2.4.1 Atraer inversión privada para incrementar y mejorar los servicios logísticos que den valor agregado a las actividades productivas.

- Realizar las acciones correspondientes a las líneas de acción 2.3.1 y 2.3.2. Terminales de carga en operación, meta 2016: 3.

2.4.5 Fortalecer y actualizar el marco normativo a través de cambios en la regulación que den certidumbre jurídica al sector privado.

- Crear la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y publicar el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Servicio Ferroviario.
- Elaborar y actualizar las Normas Oficiales Mexicanas de aplicación al sistema ferroviario nacional en materia de transporte de carga y transporte de pasajeros. Meta 2016: 54%. Meta sexenal:100%.

PROYECTOS DE NORMA OFICIAL MEXICANA A SER DESARROLLADOS EN 2016

Norma	Descripción
NOM-014-SCT2-2016	Disposiciones para efectuar la inspección de carros tanque ferroviarios asignados al transporte de materiales y residuos peligrosos.
NOM-015-SCT2-2016	Reglas de seguridad a los sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diésel, eléctrico (equipo tractivo ferroviario que están directamente relacionados con la seguridad operativa).
NOM-038-SCT2-2016	Plan común para atención de emergencias.
NOM-075-SCT2-2016	Lineamientos para el uso de los servicios de los derechos de pase y derechos de arrastre.
NOM-080-SCT2-2016	Metodología para la presentación de informes de accidentes ferroviarios.

PROYECTOS DESARROLLADOS Y DE MODIFICACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN PROCESO DE PUBLICACIÓN

Norma	Descripción
NOM-013-SCT2-2016	Para durmiente de concreto, parte 1-durmiente monolítico.
NOM-021-SCT2-2016	Disposiciones de compatibilidad y segregación en trenes, de unidades de arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos.
NOM-025-SCT2-2016	Disposiciones de seguridad para el equipo de arrastre al servicio de carga.
Modificación a la NOM-050-SCT2-2001	Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas.
Modificación a la NOM-055-SCT2-2000	Para vía continua, unión de rieles mediante soldadura.
Modificación a la NOM-056-SCT2-2000	Para durmientes de madera.

Estrategia 2.5

Desarrollar capacidades estratégicas que garanticen la eficiencia, calidad y seguridad del sector en el largo plazo.

Líneas de acción

2.5.1 Evaluar las áreas de oportunidad en el transporte que ayuden a desarrollar una mayor conectividad internacional.

- No hay acciones.

2.5.2 Establecer soluciones de largo plazo que den respuesta a la creciente demanda de traslado de mercancías y potencien la competitividad.

- Realizar las acciones correspondientes a los compromisos: Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato (CG-195), Túnel Ferroviario de Manzanillo, para cambio de ruta (CG-073), y Tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes – Guadalajara, primera etapa (CG-029).







IV. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

Introducción

En 2016 iniciaremos nuevos proyectos y concretaremos los que continúan en proceso, para avanzar en la consolidación de dos sistemas portuarios, uno en el Golfo de México, apuntalado por los puertos de Altamira y Veracruz, y otro en el Pacífico, con Manzanillo y Lázaro Cárdenas como principales actores. El objetivo es que los Puertos fortalezcan su vocación natural y se complementan entre sí para ser más competitivos. Por lo anterior, se concretarán importantes proyectos en diversos puertos del país para aumentar su capacidad, mejorar su operación, su conectividad multimodal y, así, prepararlos para el crecimiento más acelerado que se empezará a ver como resultado de las Reformas Estructurales, principalmente la Energética.

En el 2016, se invertirán **6,452.9** millones de pesos en obras de infraestructura, de los cuales 39% (**2,519** millones de pesos) provendrán del sector privado y el 61% restante (**3,934** millones de pesos) de recursos públicos, tanto fiscales como de recursos propios.



COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Número de Compromiso	Nombre del Compromiso Proyectos 2016	Entidad Federativa	Meta 2016
CG-024	Cesión Parcial de Derechos para el Diseño, Desarrollo, Construcción, Uso, Aprovechamiento, Explotación y operación de una terminal para pasajeros de cruceros y de un Área Turístico comercial.	Jalisco	Iniciar la construcción de la terminal de pasajeros
CG-063	Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen.	Campeche	Concluir la construcción de la primera y segunda etapa del muelle y; continuar la construcción del rompeolas norte y del rompeolas sur.
CG-066	Modernizar el Puerto de Seybaplaya.	Campeche	Concluir las obras pendientes del compromiso de gobierno. (pavimentación del viaducto, áreas de operación y red de suministro de agua)
CG-182	Consolidar el desarrollo y operación del Puerto de Matamoros.	Tamaulipas	Concluir las obras del compromiso de gobierno.
CG-247	Progreso	Yucatán	Lograr un avance físico de 95% total en la construcción del viaducto alternativo



Objetivo 1

Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.3

Desarrollar dos sistemas portuarios, el del Golfo y el del Pacífico, resaltando su vocación natural, para que compitan con otros Puertos del mundo.

Líneas de acción

1.3.1 Fomentar el desarrollo de Puertos marítimos que potencien la ubicación geográfica de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno.

- Veracruz. Continuar con la primera etapa de la ampliación natural del Puerto de Veracruz en la Zona Norte, que incluye: rompeolas poniente, dragados para las áreas de navegación, rellenos para las terminales y muelles para el manejo de Contenedores y gráneles. La meta es lograr un avance global del 18%.
- Progreso. Continuar con la construcción de la segunda etapa del viaducto alterno para garantizar y mejorar la conectividad del puerto con la ciudad. Para 2016 se prevé contar con un avance acumulado del 90 por ciento.
- Se revisarán, analizarán y autorizarán 6 Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las Administraciones Portuarias Integrales (API's).
- Se revisarán, analizarán y autorizarán 6 Modificaciones sustanciales a Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las API's.
- Se revisarán, analizarán y registrarán 12 Modificaciones menores a Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las API's.
- Se registrarán 27 Programas Operativos Anuales.
- Se autorizarán y registrarán un total de 155 tarifas por el uso de infraestructura y servicios portuarios, entre las que destacan 55 del servicio de maniobras, 37 de pilotaje, 15 de remolque, 12 de lanchaje, 10 de amarre y 14 por uso de infraestructura y 12 de servicios generales, con base en el esquema de tarifas por productividad.
- Se revisarán distintos esquemas tarifarios por el uso de infraestructura portuaria, para ajustar los niveles y en su caso, modificar la estructura de cobro, considerando para ello, fusionar o incorporar nuevas cuotas.
- Revisar y en su caso autorizar el tercer bloque de las reglas de aplicación del servicio portuario de pilotaje que se presta en los puertos de San Carlos, Puerto Chiapas, Tampico, Costas Orientales de Quintana Roo, Topolobampo, Mazatlán, Altamira, Progreso, Santa Rosalía y Huatulco.
- Revisar y ampliar los rangos de Tonelaje de Registro Bruto de las tarifas del servicio portuario de remolque de los puertos de Mazatlán, Manzanillo, Altamira y Tampico, de acuerdo a las embarcaciones que actualmente arriban a los puertos.
- Analizar y proponer los aprovechamientos obtenidos en virtud de los Títulos de Concesión, en coordinación con la SHCP.
- Para promover las condiciones óptimas de productividad y seguridad en el manejo de personas, bienes y mercancías que transitan por los puertos, se impulsará en 2016 la autorización de 8 Reglas de Operación que aún están pendientes de actualizarse para los puertos de: Manzanillo, Col.; Matamoros, Tamps.; Isla del Carmen, Cayo Arcas, Ta-Kun-Ta y Yúm-Kab-Náab concesionados a la Administración Portuaria Integral de Campeche; y los recintos portuarios concesionados a la API Sistema Portuario Veracruzano (Alvarado y Tlacotalpan).
- Se autorizarán las actualizaciones de las Reglas de Operación de las Administraciones Portuarias Integrales correspondientes a los puertos de Ensenada, B.C.; Topolobampo, Sin.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Acapulco Gro; Dos Bocas, Tab; y Bacalar, Quintana Roo.
- Se trabajará con las Administraciones Portuarias Integrales, en la actualización del Anexo de las Reglas de Operación correspondiente a los Criterios Técnicos para la prestación del servicio de Remolque en los puertos donde se realicen las operaciones para otorgar dicho servicio.
- Se llevará a cabo la implementación de las Directrices relativas a la "Masa Bruta Verificada de los Contenedores con Carga", derivada de la resolución del 93° periodo de sesiones de la Organización Marítima Internacional (OMI), con el propósito de que

se implementen las acciones para dar cumplimiento a esta disposición derivada del Convenio Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS por sus siglas en inglés).

- Se continuará con la revisión técnica y financiera de más de 15 propuestas de solicitudes de concesiones y permisos, como apoyo para el otorgamiento de dichos instrumentos.
- Llevar a cabo la construcción y el seguimiento del indicador institucional relativo a la Capacidad Instalada de la Infraestructura en el Sistema Portuario Nacional.
- Implementar y dar seguimiento en la Dirección General de Puertos a las disposiciones derivadas de la Nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.
- Asistir a las reuniones y foros de diversos organismos internacionales en materia portuaria (International Association of Ports and Harbors IAPH, CEPAL, Grupo Trinacional de Estadísticas, entre otros).
- Participar en la Reunión del Tratado de Libre Comercio del Grupo de Transporte de Estadísticas (México-Canadá y los E.U).

- Participar en las diferentes reuniones bilaterales que México celebre con diferentes países y organismos internacionales y dar seguimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país en materia portuaria.

1.3.2 Mejorar y ampliar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario.

- Veracruz. Se continuará con el Libramiento ferroviario a Santa Fe; que consiste en una vía doble de ferrocarril que iniciará en la Zona de Actividades Logísticas de Veracruz y concluirá en el punto de conexión de las vías FERROSUR-KCSM, a la altura de la Estación de Santa Fe. Durante 2016 se avanzará en la construcción de obras complementarias para puentes y reforzamiento de taludes de la vía doble de ferrocarril, y paso en la autopista Veracruz - Cardel. Actualmente se tiene un avance físico al 31 de diciembre de 2015 de 82% y para el 31 de diciembre de 2016 se será del 85 por ciento. Además, continuará con la construcción del Distribuidor Vial JT en el Nuevo Acceso a la Zona Portuaria de Veracruz para ordenar los flujos vehiculares que se generarán por los proyectos de expansión del puerto.
- Altamira. Durante el ejercicio 2016, se concluirá la modernización de los entronques de los bulevares de los Ríos y Río Tamesí, y Libramiento Altamira, que se estima concluir en diciembre de este año.



1.3.3 Desarrollar plataformas logísticas con recintos fiscalizados estratégicos en los Puertos principales para agregar valor a bienes intermedios e insumos.

- Guaymas. Se continuará con el desarrollo de la urbanización de la zona de actividades logísticas con lo que se contará con áreas de almacenamiento para gránulos minerales, así como las instalaciones e infraestructura necesaria. Para 2016 se tiene un avance acumulado previsto de 15 por ciento.
- Lázaro Cárdenas. Se continúa con la infraestructura para la Aduana ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas a fin de atender la carga contenerizada que llega al Puerto. Actualmente cuenta con 40% de avance físico y para diciembre de 2016 se estima llegar a 60% de avance.
- Veracruz. Se continuará con el Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas del puerto de Veracruz, con lo que se incrementa la competitividad de este puerto al permitirle un crecimiento adicional, dando a sus usuarios mayores ventajas competitivas, ya sea en forma de reducción de costos de transporte o de servicios adicionales para mejorar sus operaciones logísticas. La conclusión de esta obra se estima para Diciembre 2017. Para el 31 de diciembre de 2016 se prevé contar con un avance del 98 por ciento.
- También en Veracruz se continuará con la Construcción del Centro de Atención Logística de Transporte (CALT) para el control y monitoreo del acceso y tránsito del autotransporte, lo que aumentará la competitividad logística y operativa del Puerto. Se estima llegar al 74% para el 31 de diciembre de 2016.
- De igual forma, se continuará con la construcción y equipamiento de la Nueva Aduana del Puerto de Veracruz, lo cual incluye los módulos de revisión de importación y de exportación y acceso al puerto. La conclusión estimada de esta obra es diciembre 2018, actualmente se cuenta con un avance físico de 17% (31 de diciembre de 2015), y se prevé que llegué a 24% al final de diciembre de 2016.

1.3.4 Desarrollar adecuadamente las terminales marítimas de los Puertos estratégicos para hacer frente a la demanda.

- Manzanillo. La empresa CONTECON invertirá en equipamiento y mejoramiento de la terminal actual; la empresa OCUPA y HAZESA invertirán en

el equipamiento y mejoramiento de instalaciones. Marfrigo construirá tres cámaras frigoríficas con capacidad de 1,200 toneladas.

- Lázaro Cárdenas. La Terminal de Usos Múltiples III realizará inversiones, con capital privado, en obras de infraestructura, mantenimiento a equipo mayor y la Terminal. Para el manejo de fluidos se iniciará la construcción de un muelle tipo Duque de Alba de 100m, la construcción de 6 tanques con una capacidad total nominal de 36,500 metros cúbicos (18,500 x 1; 10,000 x 1; 5,000 x 1; 1,000 x 3) destinando todos los tanques al manejo de productos limpios (gasolina y diesel). Durante 2016 se avanzará en el dragado de mantenimiento y en la construcción del muelle.
- Además, se iniciará la construcción de un muelle con una posición de atraque de 300 metros, así como de tres plataformas marinas y 1.7 ha de patio para la Terminal Especializada de Autos de Lázaro Cárdenas con capital privado.
- Concluirá la construcción de la primera etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, con capital privado. Ésta será una terminal de uso público, especializada para el manejo de contenedores. En el ejercicio 2016 se realizará la construcción del muelle, de patios de almacenamiento para carga contenerizada, de vialidades internas, de la terminal ferroviaria, de las instalaciones del cesionario, de servicios urbanos necesarios para la operación, así como de adquisición de equipo mayor y menor necesario para el desarrollo propuesto en la Etapa correspondiente. Cabe destacar que la primera etapa de desarrollo presenta 80% de avance en relación con la meta sexenal.
- Altamira. La Terminal Petroquímica de Altamira invertirá para incrementar su la capacidad de almacenamiento y distribución de VCM y Propileno.
- Tuxpan. Se concluirá en febrero de 2016, la construcción con capital privado de la Terminal de contenedores y carga general.
- Coatzacoalcos. Grupo Trimex del Sureste invertirá en la construcción de 2 silos de 100 toneladas cada uno, instalación de tolva para 10 toneladas y para 20 toneladas y construcción de un comedor y un taller.
- Progreso. Diques Peninsulares iniciará con la construcción de las instalaciones de la Terminal para construcción,

reparación y mantenimiento de embarcaciones. Por su parte, Hidrocarburos del Sureste iniciará la construcción de las instalaciones para una Terminal de fluidos con tanque para manejo de energéticos, manejo de bioenergéticos y productos alimenticios que se distribuirán en la península de Yucatán.

1.3.5 Ampliar la capacidad de los Puertos, principalmente en aquellos con instalaciones y terminales saturadas evitando cuellos de botella que frenen el crecimiento económico.

- Guaymas. Se continuará con la expansión del Puerto de Guaymas cuya etapa inicial corresponde en 2016 al dragado de construcción para canal de acceso a la plataforma sur, reutilizando parte del material producto de dragado en el relleno de la plataforma.
- Manzanillo. Dentro del Desarrollo de infraestructura Zona norte de Manzanillo se tiene contemplada para este año la adquisición y colocación de lámpara para baliza de enfilación Zona Norte.
- Matamoros. Una vez que se concluya el reforzamiento y construcción de los empotramientos y ampliación de las escolleras norte y sur se iniciarán operaciones.
- Seybaplaya. Se iniciarán operaciones una vez que se concluya la pavimentación del viaducto, las áreas de operación y la construcción de la red de suministro de agua potable.
- Isla del Carmen. Se concluirán la primera y la segunda etapa del muelle y se continuará la construcción del rompeolas norte y del rompeolas sur, alcanzando 60% de avance físico del proyecto para Modernizar el Puerto.

1.3.6 Desarrollar y modernizar infraestructura que impulse una relación armónica Puerto-ciudad, integrando a las instancias públicas y privadas correspondientes.

- Ensenada. Se concluirá el reordenamiento náutico y el malecón turístico del puerto de Ensenada que inició en octubre de 2014 y se estima concluir en diciembre de 2016. Actualmente se cuenta con un avance físico de 48% y se logrará llegar al 100% para el 31 de diciembre de este año.
- Veracruz. Se continuará con la repavimentación con concreto hidráulico de la Av. Fidel Velázquez, la cual da acceso al puerto de Veracruz, que también

comprende la rehabilitación de sus señalamientos viales correspondientes, así como la construcción de un puente peatonal para el Acceso Sur de este recinto. Se estima que para finales de diciembre de este año se llegue a 75% de avance físico.

1.3.7 Realizar obras de modernización, ampliación y/o mantenimiento en infraestructura marítimo portuaria para impulsar el desarrollo regional en beneficio de las comunidades locales.

- Se realizarán acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los puertos tanto del Golfo como del Pacífico.
- Ensenada. Se continuará con los trabajos de la ampliación en 400 metros del rompeolas. Esta obra inició en diciembre 2015 y se prevé que, de recibir recursos fiscales, al 31 de diciembre 2016 cuente con un avance físico de 88.5 por ciento. Además, se continuará con los trabajos previos para la construcción de 600 metros de Deflector de Oleaje en el rompeolas del puerto de Ensenada y en la ampliación de la dársena de ciaboga y canales de navegación.
- Guaymas. Se continuará con la automatización de silos en el puerto que consiste en el suministro e instalación de equipos programados para la operación de la unidad de silos, logrando una operación más eficiente y mayor calidad de los procesos y servicios, minimizando los tiempos de espera y pérdidas de mercancía en la carga de granel agrícola. A diciembre de 2015 se contaba con 27.5% de avance físico y se estima llegar a 75.5% para finales de diciembre de este año.
- Lázaro Cárdenas. Se continuarán los trabajos en la protección de márgenes playeras y en canales de navegación, con lo que se recuperarán cerca de 625 hectáreas que cada año presentan erosiones provocadas por las mareas, así mismo, se dará seguridad a las instalaciones portuarias y se garantizará a las empresas asentadas en la zona la no afectación por mareas o marejadas, fomentando el desarrollo de estas zonas. Para finales de diciembre de 2016 se estima contar con 97% de avance físico en estas obras.
- También en Lázaro Cárdenas se continúa con la construcción de bardas colindantes en el puerto para brindar mayor seguridad a los usuarios y aduana del Puerto. A finales de 2015 se contaba con 21% de avance y para diciembre de 2016 se estima lograr 42 por ciento.

- Además, se continuará trabajando para concluir a finales de 2016, la construcción de una red de drenaje pluvial, en el puerto de Lázaro Cárdenas. Estos trabajos consisten en la construcción de una tubería de drenaje pluvial de longitud aproximada de 3,000 metros, proyectados en la zona norte de la Isla del Cayacal. Con esta red pluvial se evitará que se generen encharcamientos que dificultan el movimiento de carga.
- Adicionalmente se trabaja en la construcción, instalación y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (avance estimado a diciembre 2016: 24%); para el control de calidad y cantidad de agua vertida en los mantos acuíferos, así como el cuidado y protección del medio ambiente y mantener la certificación de Industria Limpia.
- Salina Cruz. Se continuará con la construcción de un muelle de usos múltiples a base de pilotes y superestructura de concreto armado, con dimensiones de 275 metros de longitud sobre la escollera Este. Actualmente se tiene un avance físico de 55 % y se estima concluir en diciembre 2016.
- Altamira. Se avanzará en la construcción y desarrollo de líneas eléctricas y alumbrado, drenes pluviales y líneas de agua (avance físico de 67.14% a diciembre 2015), que presentarán a finales de diciembre este año un avance de 84 por ciento.
- Adicionalmente, se continuará con los trabajos previos para la realización del Dragado de Construcción del Canal Norte y otras áreas de agua del Puerto de Altamira, mediante la obtención de permisos por parte de SEMAR y SEMARNAT, así como los estudios que para ello se requiera.
- Tampico. Se tiene programada el inicio de la construcción de las bodegas 14 y 15.
- Veracruz. Se continuará con la construcción del Sistema de Agua Potable en la zona norte del puerto de Veracruz, así como los sistemas de alcantarillado y saneamiento, con lo que se evitará el uso del agua de la red municipal, generar ahorro en el pago de servicios de estos servicios. Se estima que estas obras presenten un 49% de avance físico a finales de diciembre de este año.
- Asimismo, se repavimentarán con concreto hidráulico las vialidades de acceso al Muelle 4 así como las vialidades al interior del mismo. Para diciembre de 2016 se estima tener un avance físico de 39 por ciento.
- Adicionalmente, se continúa con la reparación de hundimientos y repavimentación con concreto hidráulico de la vialidad del Muelle 7 Sur y 7 Este, que actualmente presenta 49% de avance y se prevé llegar a 71% a finales de este año.
- También, se continuará la construcción de la barda que limita el Recinto Portuario de, 2.57 km (Barda Camino Escénico) que garantizará la seguridad de las instalaciones portuarias, embarcaciones, personas y bienes dentro del Recinto. Actualmente se cuenta con 70% de avance y para diciembre de 2016 se estima llegar a 88 por ciento.
- Coatzacoalcos. Se continuará con el desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2, mediante la construcción del Acceso Carretero y Relleno para patios, que presentan actualmente 10% de avance y que se estima llegarán a 19% a finales de 2016.



- Además, se continuará con la rehabilitación del cuerpo de la escollera lado Allende (avance 25%) y el lado Coatzacoalcos, para proteger el canal de navegación del oleaje del mar y reducir la entrada de sedimentos al mismo. Dichas obras tendrán un avance físico estimado a diciembre de este año de 100% y 70% respectivamente.
- Adicionalmente, se continuará con el desarrollo y urbanización de 70 ha para uso comercial e industrial del Puerto. Con este proyecto se podrán atender las necesidades de espacios especializados que requieren las empresas que prestan servicios a PEMEX y que están interesadas en instalarse dentro del parque industrial. La fecha estimada de conclusión de este proyecto es diciembre de 2017, y actualmente presenta un avance de 58% que se estima llegará a 68% en diciembre de este año.
- San Carlos, B.C.S. Se construirá la tercera etapa del Muelle de Usos Múltiples y una vez concluida se iniciarán operaciones.

Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte, oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Estrategia 2.1

Mejorar las instituciones, marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

Líneas de acción

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

- Se realizarán 6 visitas de verificación a los puertos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Títulos de Concesión de las Administraciones Portuarias Integrales, así como lo estipulado en sus programas maestros de desarrollo portuario, y en las disposiciones establecidas en la Ley de Puertos y su Reglamento.
- Se realizarán 20 supervisiones operativas a las capitanías de puerto para conocer las acciones de

mejora continua, en cumplimiento de la normatividad aplicable y con la finalidad de brindar servicios de calidad a los usuarios del transporte marítimo.

- Se realizará un diagnóstico de la operación regional de las capitanías, a fin de verificar su correcta coordinación.

2.1.3 Robustecer los marcos jurídicos, institucional y de gobernanza, referentes a la seguridad en el transporte.

- Se otorgarán 50 títulos correspondientes a concesiones, permisos y autorizaciones fuera de las áreas de una Administración Portuaria Integral, para lo cual se atenderán el 100% de las solicitudes que ingresen a la Dirección General de Puertos.
- Se realizarán 404 verificaciones documentales a los títulos de concesión, permisos y autorizaciones fuera del régimen de administración portuaria integral.
- Se formularán 360 requerimientos por incumplimiento a las obligaciones de las concesiones, permisos o autorizaciones.
- Se planea iniciar 10 procedimientos administrativos de sanción y 4 de revocación, imponer 5 multas derivadas de sanciones por incumplimiento de obligaciones establecidas en los títulos de concesión y realizar 2 revocaciones.
- Se tramitarán dos concesiones o modificaciones a los títulos de concesión que promuevan las APIS.
- Se realizarán 29 verificaciones documentales del cumplimiento de compromisos de desarrollo, operación y seguridad de los concesionarios y cesionarios de las APIS, así como de las concesiones otorgadas a las mismas.
- Se otorgarán 12 autorizaciones técnicas para la construcción u operación de obras, destinadas a modernizar su infraestructura.
- Se registrarán, a solicitud de las APIS, 20 contratos de cesión parcial de derechos y 20 de prestación de servicios, 20 modificaciones o prórrogas de contratos de cesión parcial de derechos y 20 de prestación de servicios.
- Elaborar al menos un proyecto de Reglas de Navegación para Aguas Interiores, incrementando con ellas la seguridad de la navegación de las embarcaciones cuando éstas sean explotadas con fines recreativos o comerciales.

- Para garantizar la seguridad en la navegación se emprenderán acciones de fortalecimiento de los procesos de verificación y certificación de la normatividad nacional e internacional vigente:

- 5 mil certificaciones a embarcaciones
- supervisión de 1 mil embarcaciones extranjeras
- elaboración de un Manual para la supervisión de las funciones de inspección en las capitanías y terceros autorizados;
- 7 verificaciones a terceros autorizados; y
- la creación de un módulo de inspección para terceros autorizados en el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPyMM).

- Se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una Norma Oficial Mexicana (NOM) relativa a la Salvaguarda de la Vida Humana en el Mar.
- Se llevarán a cabo acciones que permitan la delimitación de las jurisdicciones de las capitanías de puerto regionales y delegar responsabilidades sobre sus capitanías adscritas, con el objeto de promover una mejor coordinación de las mismas.
- Se homologarán las condiciones de las instalaciones de ventanillas únicas que ofrecen las capitanías regionales de puerto, a fin de que brindar al público servicios de calidad y transparencia homogéneos.
- Se emitirán los lineamientos a seguir por las capitanías de puerto en la integración de los expedientes derivados de accidentes e incidentes marítimos y su remisión a la Dirección General de Marina Mercante para su análisis y dictamen.

2.1.6 Apuntalar el equipamiento de las entidades públicas encargadas de supervisar y brindar apoyo al sector.

- Se realizarán las acciones necesarias para contar con un Sistema de Integración de la Información Marítima y Portuaria (SISMARP), que optimizará las comunicaciones entre las capitanías de puertos y las áreas centrales, incrementando con ello la seguridad de la navegación.

Estrategia 2.2

Impulsar servicios de transporte con costos más competitivos, rápidos, confiables y con una cobertura más amplia, que detonen la competitividad del país.

Líneas de acción

2.2.1 Fomentar el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, para impulsarlo como vía alterna para el tránsito de mercancías.

- Se continuará desarrollar el servicio regular de cabotaje contenerizado de transporte marítimo, entre los Puertos de Ensenada, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.
- Llevar a cabo acciones conjuntas con la Secretaría de Economía encaminadas a elaborar un proyecto de Fracción Única para facilitar la importación de insumos para la industria de la construcción naval.
- Participar en el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, a fin de proponer, en coordinación con los principales actores del sector, mecanismo que fomenten el desarrollo de la industria marítima.

2.2.7 Contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, implementando un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global.

- No hay acciones en 2016.

Estrategia 2.3

Fortalecer la interconexión de los modos de transporte para lograr una cadena de suministro eficiente.

Líneas de acción

2.3.5 Potenciar los Puertos como nodos logísticos para crear un sistema integrado de transporte multimodal, fomentando el desarrollo de plataformas logísticas.

- Avanzar en la modernización de los Puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, para el desarrollo de una zona económica especial con industrias de valor agregado, que aprovechen la infraestructura multimodal del Istmo de Tehuantepec.

- Avanzar en el desarrollo de la Isla de la Palma en Lázaro Cárdenas como un recinto fiscalizado estratégico, que de acuerdo a las instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, permita consolidar al Puerto como una zona económica especial.
- Avanzar en el desarrollo de Puerto Chiapas como zona económica especial, con una conexión multimodal más eficiente hacia los mercados del sur de México y de Centroamérica.
- Continuará el reordenamiento del Puerto de Mazatlán, para aprovechar al máximo la nueva supervía Mazatlán-Durango-Matamoros, para consolidarlo como la puerta al Pacífico de los Estados del Corredor Económico del Norte.

Estrategia 2.4

Potenciar la inversión privada con el fortalecimiento del marco normativo y su armonización, proporcionando seguridad jurídica a los inversores.

Líneas de acción

2.4.1 Atraer inversión privada para incrementar y mejorar los servicios logísticos que den valor agregado a las actividades productivas.

- Ensenada. Ensenada International Terminal realizará el Reforzamiento del Muelle 2 Fase II, Segunda etapa de la Pavimentación Rampa 3 Fase III y comprará sistema de Bandas (Telestacker) de mayor capacidad para la carga de trigo.

2.4.5 Fortalecer y actualizar el marco normativo a través de cambios en la regulación que den certidumbre jurídica al sector privado.

- Llevar a cabo un programa de revisión y actualización del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, a fin de incorporar las modificaciones del marco normativo nacional e internacional, otorgando certidumbre jurídica al sector marítimo-portuario.
- Coadyuvar con el Congreso de la Unión para que se apruebe y publique el Proyecto de Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas y, así contar con un instrumento que permita impulsar el crecimiento de ambos sectores.

- Modificar el manual del Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) a fin de integrar un capítulo relativo a las funciones de accidentes e incidentes marítimos para fortalecer la normatividad en la materia.
- Revisar las Reglas de Operación del FONDEMAR a fin de analizar la posibilidad de ampliar su cobertura a otros sectores que actualmente no se encuentran incluidos como el pesquero.

Estrategia 2.5

Desarrollar capacidades estratégicas que garanticen la eficiencia, calidad y seguridad del sector en el largo plazo.

Líneas de acción

2.5.3 Fortalecer la generación y desarrollo de los recursos humanos especializados del sector transporte.

- Establecer mecanismos de colaboración en materia de protección y meteorología, con instituciones reconocidas para el intercambio de experiencias y mejores prácticas, a través de cursos, talleres, reuniones o exposiciones, para fortalecer las medidas de protección a embarcaciones e instalaciones portuarias.
- Capacitar a 5,500 pescadores y a 6,000 subalternos en temas de seguridad y protección, con el fin de reducir considerablemente la pérdida de vidas humanas en el mar; así como para la preservación de las embarcaciones, que son la fuente de ingresos para este personal.
- Formar un total de 2,000 cadetes, distribuidos en los tres planteles náuticos, de los cuales 462 estudiantes serán de nuevo ingreso; adecuando las instalaciones para incrementar la matrícula femenina en un 12%.
- Gestionar ante los gobiernos estatales programas de estímulos económicos y becas para jóvenes provenientes de sus Estados, que quieran ingresar al Sistema Nacional de Educación Náutica.
- Actualizar a 2,950 Oficiales de la Marina Mercante Nacional para el cumplimiento de las enmiendas 2010 al Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, con las competencias necesarias para la correcta operación de las embarcaciones de última generación.

- En materia de Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, formar a 93 profesionistas durante el 2016.
- Desarrollar programas académicos acorde a las necesidades del sector marítimo portuario como son: la Licenciatura en Electrónica Naval que para 2016 tendrá un avance acumulado de 50%, así como la Maestría en Derecho Marítimo, que en este año tendrá 40% de avance acumulado.
- Realizar programas de vinculación con el sector para prácticas académicas de los egresados del Sistema Nacional de Educación Náutica.
- Establecer proyectos de colaboración con diversas instituciones internacionales, a través de la Organización Marítima Internacional.
- Incorporar al Órgano de Gobierno del Fiden a las Administraciones Portuarias Integrales para la detección y desarrollo del recurso humano del transporte marítimo en materia de capacitación y recibir financiamiento por este concepto.

Objetivo 3

Generar condiciones para que la movilidad de la población sea integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.

Estrategia 3.4

Modernizar y ampliar los servicios e infraestructura portuaria para facilitar el traslado eficiente de personas e incentivar el turismo.

Líneas de acción

3.4.1 Reducir la tarifa de transbordadores entre Cozumel y Playa del Carmen en beneficio de la economía de los trabajadores y sus habitantes.

- Acción cumplida en 2013.

3.4.2 Construir y mejorar las terminales marítimas de pasajeros para garantizar la seguridad, eficiencia y comodidad del traslado marítimo de personas.

- Puerto Vallarta. Se realizará el concurso público para la Cesión Parcial de Derechos para el, uso, aprovechamiento, explotación, diseño, desarrollo y operación, de una terminal para pasajeros de cruceros y de un Área Turística y comercial en Puerto Vallarta. (compromiso CG-024).



3.4.3 Realizar obras en Puertos turísticos para el acceso de cruceros y transbordadores de mayores dimensiones, que incentiven el arribo de pasajeros.

- Ensenada. Cruiseport Village iniciará las mejoras en las instalaciones del desarrollo turístico del Puerto.

Objetivo 6

Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector, con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

Estrategia 6.1

Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector.

Líneas de acción

6.1.3 Acelerar la integración tecnológica en los procesos del sector.

- Se elaborará el Anuario Estadístico del movimiento de carga, buques y pasajeros del Sistema Portuario Nacional de 2015; además, se generarán 12 informes estadísticos mensuales, cuatro informes trimestrales de rendimientos por tipo de carga y 50 informes semanales del arribo de cruceros y pasajeros a las terminales portuarias turísticas del país.
- Se integrará la estadística marítima portuaria para el Anuario del Sector y los anuarios estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



- Se integrarán las tablas para la Base de Datos de Estadísticas de Transporte de América del Norte y se participará en el XXX Intercambio de Estadísticas de Transporte de América del Norte como presidente del Grupo de Trabajo Marítimo.
- Se capacitará al personal del señalamiento marítimo de las Capitanías de Puerto, para la instalación de pararrayos y tierra física en faros, con objeto de abatir costos de instalación y mantenimiento y disminuir riesgos en la navegación.
- Incrementar el equipamiento educativo del Sistema Nacional de Educación Náutica con un Buque Escuela que permita la posibilidad de prácticas para los alumnos.
- Realizar los estudios de maniobrabilidad de los buques que arriban a los Puertos Mexicanos en los simuladores de las Escuelas Náuticas Mercantes.
- Continuar rehabilitando las Casas del Marino de Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa y Veracruz, para llegar en 2016 a 10% de avance acumulado.

Estrategia 6.2

Desarrollar los sectores logístico, náutico, ferroviario, aeronáutico y espacial.

Línea de acción

6.2.1 Incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana y la construcción naval.

- Se revisarán y validarán los diseños instruccionales de los cursos de seguridad básica y de actividades operacionales, impartidos por las Escuelas Náuticas y el Centro de Estudios de Capacitación de Campeche (administrados por el FIDENA), así como los Institutos privados de capacitación marítima autorizados, para homologar su impartición conforme a la normatividad nacional e internacional vigente.





V. SISTEMA
AERONÁUTICO
Y AEROPORTUARIO
NACIONAL

Introducción

En 2016, se continuará la instrumentación de la estrategia de seguridad aeronáutica con el propósito de ofrecer servicios de transporte aéreo seguro, de calidad y accesible. Además, se estima incrementar la inversión en el sector y la contribución a la generación de valor agregado en puntos logísticos mediante la modernización de los aeropuertos; se avanzará en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y se mejorará la infraestructura del centro del país, mediante acciones tendientes a atender la saturación operativa del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), lo que permitirá, entre otras cosas, una mayor conectividad y con ello apoyar el crecimiento del sector turismo.

Objetivo 1

Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.4

Modernizar los aeropuertos regionales y ampliar la capacidad de aquellos saturados o logísticamente prioritarios.

Líneas de acción

1.4.1 Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

Para el Gobierno de la República, es fundamental garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, a partir de la modernización, ampliación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria, en beneficio de los pasajeros y usuarios. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones en materia de infraestructura, seguridad operacional y seguridad de la aviación civil:

- Conclusión de las obras de ampliación de la Sala 75 de la Terminal 2, con una inversión de 210 millones de pesos, con la que se incrementará en más de 7 mil metros cuadrados la superficie construida actual. Además, se aumentará la cantidad de asientos, de

150 (actualmente disponibles) a 2 mil; se pondrán a disposición de los usuarios 4 nuevos núcleos sanitarios y se dará atención al público en 12 mostradores, lo que triplicará en este último rubro, la capacidad existente.

- Lo anterior permitirá atender a 2 mil pasajeros por hora en un espacio que normalmente atiende hasta 350 personas en el mismo intervalo de tiempo.
- Conclusión de la adecuación de la Sala 33-A.
- Se efectuarán treinta y uno obras en pistas, calles de rodaje, plataformas, franjas de seguridad y vialidades por un monto estimado de 1,048.4 millones de pesos, con las que se optimizará la infraestructura en la zona operacional y se incrementará la capacidad portante en la superficie de rodamiento para las aeronaves, mejorando los índices de servicio y la seguridad de las operaciones que se realizan en el aeropuerto, conforme a la normatividad establecida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Se realizarán catorce obras de instalaciones eléctricas por un monto aproximado de 198.8 millones de pesos, cuya principal función consiste en mantener en óptimas condiciones la infraestructura eléctrica del aeropuerto, a fin de proporcionar un adecuado servicio las veinticuatro horas del día, los 365 días del año.
- Se llevarán a cabo diecisiete obras en los principales elementos arquitectónicos y estructurales de edificios terminales para mantener una adecuada imagen y presentación del AICM, con un monto aproximado de 92.2 millones de pesos.
- Se realizarán diez obras y servicios consistentes en adquisición, instalación y rehabilitación de equipos y componentes de ayudas visuales y mecánicos para atender con adecuados niveles de seguridad, servicio y confiabilidad la demanda de las operaciones de aterrizaje, despegue y carreteo, por un monto de 275.7 millones de pesos.
- Se llevarán a cabo tres obras relativas a adecuaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones en Terminal 2 por un monto aproximado de 140.2 millones de pesos.
- Se efectuarán siete obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, y de sistema contra incendios con beneficios a largo plazo por 497.7 millones de pesos.

- Se realizarán seis obras en instalaciones especiales de aire acondicionado, por un monto aproximado de 40 millones de pesos, que ayudarán a brindar un mayor confort e higiene para los pasajeros y los usuarios del AICM.
- Se efectuarán dos obras de protección ambiental por un monto de 19 millones de pesos, enfocadas a la conservación en el perímetro de la laguna de regulación.
- Se tiene estimado un monto aproximado de 21 millones de pesos para realizar estudios y proyectos, así como 6.6 millones de pesos en adquisición de maquinaria y equipo para construcción.
- Adquisición y modernización de equipos para el Centro de Gestión Aeroportuaria, y de equipos de video-vigilancia por un monto de 128 millones de pesos, para mejorar la protección y vigilancia de las instalaciones, así como para prevenir actos de interferencia ilícita dentro del aeropuerto.
- Adquisición de dos unidades de ataque y una doble agente para el Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI) por un monto de 89.2 millones de pesos, contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades especializadas de dicho servicio y de las barredoras auto propulsadas por un monto de 22.5 millones de pesos, y modernización del equipo de protección para bomberos del CREI por un monto de 4 millones de pesos; con la finalidad de brindar atención oportuna y eficaz a las emergencias propias de la operación aérea, así como la salvaguarda de la vida de los pasajeros y los usuarios del aeropuerto.
- Adquisición de un sistema basado en simulación para capacitación y evaluación de conductores lado aire por un monto de 55.5 millones de pesos y contratación del servicio de control del riesgo por fauna nociva en el área operacional del aeropuerto, con un monto de 12 millones de pesos, para mantener las condiciones idóneas, que permitan una segura, oportuna y eficiente prestación de los servicios aeroportuarios a los transportistas aéreos, así como la conservación de las instalaciones y de las aeronaves.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS, Safety Management System) en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012, con el objetivo de contar con el más alto estándar internacional en seguridad operacional establecido por la OACI.

Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

El objetivo en 2016 es concluir los proyectos ejecutivos, iniciar la construcción de las principales obras de infraestructura aeroportuaria y licitar las necesarias para la puesta en operación. Específicamente:

• Diseño y planeación

- Diseño arquitectónico: concluir los proyectos ejecutivos del edificio terminal, la torre y el centro de control, los estacionamientos y el centro multimodal de transporte.
- Diseño de ingeniería: terminar los proyectos ejecutivos del lado aire incluyendo las pistas, las plataformas, los edificios de apoyo, el drenaje y la ingeniería básica de las áreas gubernamentales.
- Estrategia financiera: iniciar la tercera etapa del esquema de financiamiento (emisión de bonos).
- Transparencia e Integridad: implementar todas las recomendaciones de la OCDE; el GACM a cargo del NAICM será la primera institución en México en poner en marcha un esquema de contrataciones abiertas iniciando en marzo de 2016.

• Contrataciones

- Detonar los procedimientos de licitación de los 10 paquetes de obra anunciados para 2016: edificio terminal, terminal de combustibles, plataformas de embarques, líneas de distribución de combustibles, sistemas de ayudas a la navegación, túnel central/ servicios, ayudas visuales, estacionamiento de bomberos, edificios de apoyo y entronques viales de acceso, primera fase.
- Contratar el diseño del Plan Maestro del nuevo aeropuerto y al desarrollador del Plan Estratégico del NAICM.

• Obras

- Concluir la construcción de la barda perimetral, del campamento de obra y del drenaje temporal, la remoción de escombros y la construcción de caminos internos.
- Avanzar en la construcción de la infraestructura principal:

- Nivelación, 90%.
- Pista dos, 39%.
- Pista tres, 25%.
- Pista seis, 23%.
- Edificio Terminal: cimentación, 30%; estructura, 20%.
- Torre de Control, 20%.

1.4.2 Desarrollar aeropuertos regionales y mejorar su interconexión modernizando la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación, conservación y rentabilidad.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, actualmente administra 18 aeropuertos en el país y cinco en sociedad en los que participa con gobiernos estatales e inversionistas privados. Adicionalmente, tiene a su cargo el suministro de combustibles para aeronaves en todo el territorio nacional a través de 60 estaciones y un punto de suministro y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Para continuar la modernización del Sistema Aeroportuario Nacional, en 2016 se han autorizado recursos que serán ejercidos por Aeropuertos y Servicios Auxiliares en obras de infraestructura relativas a la operación aeroportuaria y el suministro de combustibles, alineadas a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y al *Programa de Inversiones en Infraestructura de Comunicaciones y Transportes 2013-2018*.

Presupuesto 2016

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ejercerá recursos fiscales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por un total de 189.3 millones de pesos para el desarrollo de las acciones programadas en el ejercicio 2016 y un presupuesto por 2,946.5 millones de pesos autorizado con recursos propios.

Origen de Recursos	Millones de pesos
Recursos PEF	189.3
Recursos propios	2,946.5
Presupuesto total a ejercer en 2016	3,135.8

Fuente: OM, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Compromisos Presidenciales de ASA

Los cinco Compromisos de Gobierno donde ASA tiene participación son: CG-164 Modernizar el aeropuerto de Chetumal, Q. Roo; CG-183 Terminar y poner en marcha el aeropuerto de carga de Nuevo Laredo, Tamaulipas; CG-210 Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec), Oaxaca; CG-220 Modernizar el aeropuerto El Lencero en Jalapa, Veracruz y CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala.

Para atender estos compromisos en 2016 se realizarán las siguientes acciones:

- “Modernizar el aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo”. En 2016, se actualizará el análisis costo beneficio del proyecto y se presentará la Ficha Técnica correspondiente, ante la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su autorización y obtención de recursos correspondientes al ejercicio presupuestal en curso, por un monto de 82.5 millones de pesos, mismo que puede ser modificado en el transcurso del año conforme a las observaciones que realice la UI.
- En los compromisos “Terminar y poner en marcha el Aeropuerto de Carga de Nuevo Laredo” y “Modernizar el aeropuerto de El Lencero, en Jalapa”, se continuarán las gestiones para la obtención de registro en cartera ante la UI, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- “Construir un aeropuerto en la región del Istmo, en Ixtepec, Oaxaca”, obra que concluirá en 2016 y permitirá a la población de la región del Istmo de Tehuantepec contar con el servicio aéreo que generará importantes ahorros en tiempo y en costos de traslado.
- “Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala”, obra que al concluir permitirá preservar una instalación aérea militar con los estándares necesarios para dar continuidad a los objetivos para los que fue creada y adicionalmente, brindar servicios aéreos de apoyo para vuelos civiles.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES COMPROMISOS GUBERNAMENTALES*

Número de Compromiso	Nombre del Compromiso Proyectos 2016	Entidad Federativa	Inversión programada (mdp)
CG-164	Modernizar el Aeropuerto de Chetumal	Quintana Roo	82.48
	Ampliación del edificio de pasajeros (2016-2017)		
	Construcción de la nueva torre de control (2016-2017)		
	Posición adicional en plataforma comercial		
	Demolición de casa de máquinas actual		
	Construcción de edificio bodega, taller y cobertizo		
	Supervisión de obra ampliación del edificio de pasajeros (2016-2017)		
	Supervisión de la construcción de la nueva torre de control (2016-2017)		
	Supervisión de posición adicional en plataforma comercial		
	Supervisión de la construcción de edificio bodega, taller y cobertizo		
CG-210	Construir un aeropuerto en la región del Istmo, en Ixtepec	Oaxaca	189.3
	Ampliación de una posición en plataforma de aviación comercial		
	Construcción almacén residuos peligrosos		
	Construcción de la fosa de pruebas del CREI		
	Construcción de la nueva torre de control		
	Construcción de la oficina de despacho e información de vuelo (ODIV)		
	Construcción de la vialidad nueva de acceso		
	Construcción de obras de drenaje y subestación de bombeo		
	Construcción de un pozo de agua		
	Construcción del camino del SEI a pista		
	Construcción del comedor de empleados		
	Construcción del sistema de suministro de agua al edificio de pasajeros		
	Construcción planta tratamiento aguas residuales		
	Construcción subestación de energía eléctrica		
	Iluminación de la plataforma comercial con proyectores		
	Instalación de la iluminación de la plataforma y calles de rodaje (militar)		
	Instalación de postes de alumbrado en las vías de acceso.		
	Programa de accesibilidad		
	Rehabilitación cercado perimetral con rodapié		
	Rehabilitación de acometida CFE y subestación eléctrica del edificio terminal		
	Rehabilitación de vialidades interiores		
	Rehabilitación pavimento flexible estacionamiento pasajeros		
	Rehabilitación y equipamiento planta combustible		
	Remodelación de la estación meteorológica		
	Supervisión ampliación de una posición en plataforma de aviación comercial		
	Supervisión de la construcción almacén residuos peligrosos		
	Supervisión de la construcción de la vialidad nueva de acceso		
	Supervisión de la construcción de obras de drenaje y subestación de bombeo		
	Supervisión de la construcción de un pozo de agua		
	Supervisión de la construcción del comedor de empleados		
	Supervisión de la construcción del sistema de suministro de agua al edificio de pasajeros		
	Supervisión de la construcción subestación de energía eléctrica		

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Número de Compromiso	Nombre del Compromiso Proyectos 2016	Entidad Federativa	Inversión programada (mdp)
	Supervisión de la Instalación de la iluminación de la plataforma y calles de rodaje (militar)		
	Supervisión de la instalación de postes de alumbrado en las vías de acceso		
	Supervisión de la nueva torre de control		
	Supervisión de la rehabilitación de vialidades interiores		
	Supervisión de la rehabilitación pavimento flexible estacionamiento pasajeros		
	Supervisión del camino del SEI a pista		
CG-251	Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala	Tlaxcala	29.3
	Conformación franja y RESA de la pista		
	Habilitación del edificio terminal		
	Instalación de luces de borde de calles de rodaje A, B y plataforma		
	Instalación de nuevos letreros y faro de aeródromo		
	Instalación luces de borde, de umbral y extremo de pista		
	Instalación postes de alumbrado estacionamiento terminal pasajeros		
	Rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma. (PAPI's e indicadores)		
	Rehabilitación estacionamiento y acceso vial a terminal de pasajeros		
	Supervisión de la conformación franja y RESA de la pista		
	Supervisión de la habilitación del edificio terminal		
	Supervisión de la rehabilitación estacionamiento y acceso vial a terminal de pasajeros		
	Supervisión de la sustitución cercado perimetral		
	Supervisión de rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma.		
	Sustitución cercado perimetral		

* Recursos Fiscales

Durante 2016, ASA dará atención a las siguientes Instrucciones Presidenciales:

- Apoyar la infraestructura aeroportuaria en el Aeropuerto de Creel, con las aeropistas de Ojinaga y Delicias, Chihuahua

• Aeropuerto de Creel

- Definir en coordinación con el Gobierno de Chihuahua y con base en los convenios de colaboración, el apoyo que ASA continuará proporcionando durante 2016, para el inicio de operaciones aéreas. El Gobierno de Chihuahua continúa con el trámite para solicitar 100 millones de pesos para el ejercicio 2016, a fin de concluir con las acciones y obras faltantes.

• Aeródromos de Delicias y Ojinaga, Chihuahua

- Gestionar ante el Gobierno de Chihuahua (GECH), el convenio marco de colaboración ASA-GECH y el convenio específico de servicios respectivos para establecer el apoyo técnico que ASA proporcionará para el desarrollo de los proyectos.
- Trabajar en un proyecto que permita construir un aeropuerto de mayores dimensiones y que mejore la conectividad aérea de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el resto de la República Mexicana.
- Coordinar con los involucrados (Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Transporte, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Coordinación de Centros SCT y Gobierno del Estado de Michoacán), las acciones planeadas para 2016, dentro de las que participa ASA se encuentran:
 - Análisis costo-beneficio.
 - Antecedentes de las necesidades del aeropuerto y estudios de factibilidad.
 - Estudios meteorológicos y para orientación de la pista, de obstáculos y espacios aéreos.
 - Levantamiento topográfico de ubicación de los linderos.
 - Levantamiento topográfico de altimetría y planimetría.
 - Estudios geotécnicos y de mecánica de suelos.

- Estudios hidrológicos.

- Estudios de planeación del aeropuerto (Plan Maestro, análisis de factibilidad económica y financiera).

- Estudios de impacto ambiental.

- En cuanto el gobierno de Michoacán tenga plena posesión de los terrenos en los que se emplazará el aeropuerto, ASA estará en condiciones de apoyar en la elaboración de los Proyectos Ejecutivos que quedaron como alcance final de este proyecto, acciones que únicamente se realizarían para lo que resta de esta administración federal, ya que este alcance fue modificado.

- Revisar el espacio en donde actualmente hay un aeródromo, para ampliarlo y modernizarlo y así facilitar la llegada de un mayor número de visitantes a Calakmul, Campeche.

- SCT deberá instruir la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Campeche para definir el apoyo técnico que ASA brindará para la atención de este proyecto.

Operación Aeroportuaria

Para que la infraestructura de los aeropuertos continúe operando bajo los estándares internacionales de seguridad y eficiencia, que garanticen su operación, conservación y rentabilidad, con una inversión de 253.6 millones de pesos se realizarán obras de inversión pública en los aeropuertos de la Red de ASA y estaciones de combustible del Sistema Aeroportuario Mexicano entre las que destacan:



PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Entidad	Aeropuerto	Obra	Monto (millones de pesos)
CAMPECHE	Campeche	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en área de zona terminal en el Aeropuerto Internacional de Campeche	0.22
	Ciudad del Carmen	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en área de zona terminal en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen	0.24
COLIMA	Colima	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en área de zona terminal en el Aeropuerto Nacional de Colima	0.19
DISTRITO FEDERAL	México	Remediación de suelo y subsuelo (pasivo ambiental), en la plataforma del AICM, segunda etapa	19.83
	Oficinas Generales	Construcción del centro de capacitación especializado para personal de aviación y supervisión	1.72
JALISCO	Guadalajara	Interconexión del nuevo turbosinoducto al cajón de equipo de bombeo en la estación de combustibles de Guadalajara	5.00
NAYARIT	Tepic	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tepic	0.13
OAXACA	Puerto Escondido	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido	0.15
PUEBLA	Puebla	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Puebla	0.34
QUINTANA ROO	Cozumel	Remediación de suelo y subsuelo (pasivo ambiental), en la estación de combustibles Cozumel, última etapa	2.02
SONORA	Ciudad Obregón	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en área de zona terminal en el Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón	0.25
	Guaymas	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Guaymas	0.16
		Rehabilitación de cuarto de pruebas	0.40
	Nogales	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Nogales	0.18
TAMAULIPAS	Matamoros	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Matamoros	0.20
	Nuevo Laredo	Implementación de ayudas técnicas de accesibilidad en zona terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo	0.19
TOTAL			31.22

* Recursos Propios

Asimismo, se realizará:

- Adquisición de camión doble agente para los aeropuertos de Ciudad Obregón y Puerto Escondido.
- Adquisición de vehículos de rescate y extinción de incendios (VREI) nivel 5, para los aeropuertos de Ciudad Victoria y Uruapan.
- Obtención de Certificado de Aeródromo Civil ante DGAC para los aeropuertos de Puebla y Tepic, así como la recertificación de aeródromo civil ante DGAC para los aeropuertos de Ciudad Victoria y Matamoros.

Se tiene considerado llevar a cabo los siguientes proyectos:

- Proyecto para la rehabilitación de plataforma general y sistema de iluminación en el aeropuerto de Ciudad Victoria.
- Proyecto para la construcción del rodaje y la plataforma de carga y rehabilitación de calles de rodaje de penetración hacia hangares en el aeropuerto de Puebla.
- Proyecto para el cobertizo, camino de servicio, plataforma y obras complementarias del edificio de salvamento y extinción de incendios (SEI), en el aeropuerto de Tamián.
- Proyecto para la rehabilitación de vialidad de acceso al aeropuerto y hacia la planta de combustibles en el aeropuerto de Poza Rica.
- Proyecto para el sembrado del edificio bodega, taller y cobertizo prototipo (BOTACO) y proyecto para la construcción de la plataforma de viraje en cabecera 2 en el aeropuerto de Uruapan.
- Proyecto para la rehabilitación de: plataforma para maniobras del Salvamento y Extinción de Incendios (SEI); vialidades externas inmediatas al edificio de pasajeros y estacionamiento; muros laterales de los canales ubicados en la zona de helicópteros. Así como, desazolve y rectificación de canales y la construcción de cárcamos de bombeo para el desalojo de aguas pluviales en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.

Suministro de Combustibles

A fin de incrementar el nivel de satisfacción del cliente en términos de eficiencia, oportunidad y seguridad, cumplir con la normativa internacional y favorecer la operación

superavitaria de las estaciones de combustibles, se realizarán las siguientes acciones:

- Reorganización y actualización de vehículos de servicio.
- Mantenimiento a la infraestructura operacional clave.
- Estandarización de procesos operativos.
- Análisis y monitoreo de la operación de estaciones de combustibles.

Biocombustibles de Aviación

Para fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Se reafirmará el liderazgo de ASA en el tema a través de proyectos de investigación a lo largo de la cadena de valor de la bioturbosina y de proyectos para avanzar en su articulación en México, tales como:

- Análisis costo-beneficio de logística para biocombustible en los aeropuertos de mayor demanda del país.
- Análisis de aeropuertos en los cuales convendría introducir biocombustible.
- Estudio de prefactibilidad de biorefinería.

1.4.3 Promover la inversión privada en el sector y fomentar que ésta responda a una visión integral y estratégica.

Para continuar con la modernización de la infraestructura, sistemas y equipamiento del Sistema Aeroportuario Nacional, los Grupos Aeroportuarios¹ del Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro-Norte (OMA) tienen considerada una inversión privada de 5,131.7² millones de pesos en sus Programas Maestros de Desarrollo.

- Las principales obras comprometidas por los Grupos Aeroportuarios son:

¹ El **Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)** tiene los aeropuertos: Cancún, Villahermosa, Cozumel, Veracruz, Huatulco, Mérida, Oaxaca, Tapachula y Minatitlán; El **Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA)** tiene los aeropuertos: Zihuatanejo, Zacatecas, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Mazatlán, Monterrey, Durango, Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco y Tampico; El **Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)** tiene los aeropuertos: Morelia, Manzanillo, Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Mexicali, La Paz, Hermosillo, El Bajío, Aguascalientes, Guadalajara y Los Mochis.

² Cifra expresada a pesos de diciembre 2015.

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Grupo Aeroportuario	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada (millones de pesos)
Grupo Aeroportuario del Sureste	Cancún	Se continúan los trabajos para:	
		Ampliación edificio terminal T3	147.2
		Ampliación edificio terminal T2	18.1
		Construcción de la terminal 4	823.3
		Rodaje conector cabeceras 12R-12L	86.3
		Se inician los trabajos de reubicación de subestación de ayudas visuales	6.8
		Subtotal	1,081.7
	Mérida	Se continúan los trabajos de:	
		Ampliación edificio terminal	2.3
		Construcción de gota de retorno cabecera 36	4.6
		Reconfiguración zona de aviación general	6.0
		Subtotal	12.9
	Minatitlán	Se continúan los trabajos de ampliación edificio terminal	7.3
	Villahermosa	Se continúan los trabajos de rehabilitación de edificio terminal	4.9
	SUBTOTAL ASUR		1,106.8
Grupo Aeroportuario del Pacífico	Guadalajara	Se continúan los trabajos de:	
		Construcción para la unión entre T1 y T2 para uso de T2 como sala de última espera	100.0
		Ampliación salidas nacionales y aeropasillo adicional	180.0
		Rehabilitación de pista	60.0
		Se inician los trabajos para habilitar calle A1 para aeronaves tipo F	25.0
		Subtotal	365.0
	Bajío	Se inician los trabajos de:	
		Ordenación del edificio terminal. Ampliación SUE y vestíbulo	10.0
		Ampliación del edificio de Aviación General	2.0
		Se continúan los trabajos de calle de rodaje paralela hasta punto intermedio de pista	28.0
		Subtotal	40.0
	Hermosillo	Se continúan los trabajos de ampliación de la SUE y ampliación de la sala de reclamo	65.0
		Se inician los trabajos de ampliación plataforma comercial: 2 puestos para carga / B777 (rígido)	5.0
		Subtotal	70.0
	San José del Cabo	Se continúan los trabajos de adecuación y mejoras de edificios	10.0
		Se inician los trabajos de ampliación plataforma aviación comercial	30.0
		Se continúan los trabajos de ampliación plataforma aviación general	30.0
		Se inician los trabajos de rodaje a plataforma de aviación comercial	10.0
		Subtotal	80.0
	Mexicali	Se inician los trabajos de ampliación edificio terminal	10.0

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Grupo Aeroportuario	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada (millones de pesos)
Grupo Aeroportuario del Pacífico	Puerto Vallarta	Se continúan los trabajos de ampliación zona de colas para control de aduana	18.0
		Se inician los trabajos de adecuaciones y mejoras en edificios	7.5
		Subtotal	25.5
	Tijuana	Se continúan los trabajos de:	
		Ampliación edificio terminal lado aire	100.0
		Ampliación plataforma aviación comercial	45.0
		Desplazamiento del CREI	14.0
		Subtotal	159.0
	SUBTOTAL GAP		749.5
Grupo Aeroportuario Centro Norte	Acapulco	Se inician los trabajos de:	
		Construcción de edificio terminal	112.5
		Remodelación del CREI	9.1
		Subtotal	121.6
	Ciudad Juárez	Se inician los trabajos de construcción de salida rápida del CREI	4.0
	Culiacán	Se inician los trabajos de ampliación de plataforma aviación comercial	7.3
	Chihuahua	Se inician los trabajos de construcción de edificio terminal	103.0
	Monterrey	Se inician los trabajos de:	
		Construcción de plataforma remota 3 cat. C (Pernocta)	49.6
		Ampliación plataforma Fox	35.7
		Construcción de plataforma remota Tb y falso contacto Ta	59.1
		Nivelación de franjas de pistas y calles de rodaje	5.9
		Construcción de márgenes área de maniobras (pista, rodaje)	27.7
		Subtotal	178.0
	Mazatlán	Se inician los trabajos de construcción de salida rápida del CREI	6.1
	Reynosa	Se inician los trabajos de:	
		Rehabilitación y ampliación de plataforma aviación comercial	6.2
		Construcción de edificio terminal	115.0
		Ampliación de plataforma aviación general	4.6
		Subtotal	125.8
	San Luis Potosí	Se inician los trabajos de:	
		Construcción de canales pluviales, pista 14-32	1.1
		Construcción del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	1.8
		Ampliación del cuerpo de rescate y extinción de incendios	9.2
		Reubicación de área para equipo de apoyo en tierra	1.3
		Subtotal	13.4
	Tampico	Se inician los trabajos de remodelación de edificio terminal (Aviación General)	1.4
	Zihuatanejo	Se inician los trabajos de reforzamiento e imagen de edificio terminal y torre de control	47.9
	SUBTOTAL OMA		608.5
TOTAL DE OBRAS PRINCIPALES		2,464.8	

Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Estrategia 2.1

Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

Líneas de acción

2.1.1 Promover la creación de un programa integral de seguridad estratégica para el transporte.

- Garantizar la vigilancia de las actividades de los operadores (Safety Management System-SMS), la gestión de la seguridad operacional (State Safety Program- SSP), la seguridad operacional para equipos de ala rotativa (Helicopter Safety Team-HST) y la participación de los Comités en aeropuertos para la seguridad operacional (Runway Safety Team-RST), en coordinación con las autoridades aeronáuticas civiles de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, con base en el Convenio de Cooperación Técnica con la Federal Aviation Administration.
- Verificar que los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo cumplan con el marco jurídico en materia de seguridad operacional, mediante el Programa de Inspecciones en Rampa a las empresas de transporte público de pasajeros, en el que se considera llevar a cabo 5,500 inspecciones, distribuidas primordialmente a lo largo de los períodos vacacionales de semana santa, verano e invierno.

- Aplicar el Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas, mediante 250 verificaciones a empresas de transporte público y centros de adiestramiento.
- Continuar con los trabajos para la elaboración y ejecución del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, así como con la definición de las funciones y las responsabilidades de las instancias que interviene en el mismo.

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

- Cumplir las disposiciones emitidas por la autoridad aeronáutica en materia de protección de la aviación civil en contra de actos de interferencia ilícita por parte de los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo y de aeródromos, para lo cual se llevarán a cabo 10 verificaciones ordinarias, cinco a empresas de transporte aéreo y cinco a concesionarios aeroportuarios.
- Consolidar la supervisión e inspección de verificación en vuelo a las ayudas visuales y radio ayudas a la navegación aérea instaladas en aeropuertos, estaciones y bases aéreas militares para garantizar bajo estándares internacionales la seguridad operacional en el espacio aéreo mexicano, con base al cumplimiento del Programa Anual de Verificación Periódica. Se conducirán 180 supervisiones e inspecciones de verificación en vuelo a las ayudas visuales y radio ayudas a la navegación aérea.



- Aplicar el programa de vigilancia y de verificaciones mayores, a los concesionarios y los permisionarios para establecer un cerco de vigilancia de las operaciones de vuelo que se realizan tanto en cabina de pilotos como en cabina de pasajeros. Se continuará con la supervisión anual a 70 inspectores designados para que realicen las 2 mil evaluaciones de competencia de los tripulantes de vuelo de las líneas aéreas y se constate que los pilotos tienen las habilidades y los conocimientos requeridos para llevar a cabo operaciones aéreas seguras.
- Verificar de manera integral las condiciones de seguridad, de la infraestructura, de la calidad en el servicio y de las inversiones a los Programas Maestros de Desarrollo de los concesionarios, permisionarios y operadores aeroportuarios. La autoridad aeroportuaria realizará 70 verificaciones técnico administrativas a la infraestructura aeroportuaria.
- Certificar siete aeropuertos, con base en los estándares internacionales, para contar con una infraestructura aeroportuaria que fortalezca la seguridad operacional en la prestación de sus servicios.
- Continuar con la verificación a los manuales de operación para pilotos (MGO), así como a los manuales de operación para sobrecargos (Manual de Sobrecargos), correspondientes a 14 concesionarios y permisionarios nacionales, por cada uno de los manuales, y de esta manera, asegurar que no se presenten omisiones o desviaciones que representen una ventaja competitiva de dicho personal técnico aeronáutico al compararlos con los procedimientos adoptados por otros concesionarios o permisionarios que cumplen cabalmente con el marco jurídico nacional.
- Asimismo, de conformidad al PNNTA-2016, se continuará con el desarrollo de los siguientes Anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas:
 - APROY-NOM-108/2-SCT3-2012, que establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de transporte de servicio público nacional o internacional que transporten carga, encomiendas exprés o correo proveniente de embarcadores, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales o transportistas.
 - Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, que establece el contenido mínimo del Programa Local de Seguridad Aeroportuaria.
 - Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, que establece el procedimiento para la inspección de pasajeros y equipaje de mano en los aeródromos civiles de servicio al público.
 - Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, que establece los lineamientos del sistema de tarjetas de identificación aeroportuaria en los aeródromos civiles.
 - Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana, que establece los requisitos y procedimientos para la inspección de equipaje facturado, de bodega o documentado que se transporta en aeronaves del servicio público en territorio nacional.
- Desarrollar el marco jurídico para el transporte aéreo y su seguridad operacional, con el fin de integrar en el Suplemento al Programa Nacional de Normalización de Transporte Aéreo 2016, los temas a normar como Normas Oficiales Mexicanas en relación a las auditorías operacionales de seguridad dirigidas a las aerolíneas, a la aviación ejecutiva y servicios en tierra, tomando como referencia estándares internacionales (IOSA, ISBAO e ISAGO).
- Continuar con la actualización, elaboración, revisión y aprobación del Reglamento de Escuelas, del Reglamento para la Expedición de Permisos, Licencias y Certificados de Capacidad del Personal Técnico Aeronáutico y del Manual del Inspector de Licencias, con el objeto de incrementar los estándares de seguridad y establecer los factores que intervienen en el desempeño de las organizaciones de instrucción reconocida en la capacitación del personal técnico aeronáutico.

2.1.3 Robustecer los marcos jurídico, institucional y de gobernanza, referentes a la seguridad en el transporte.

- Emitir Normas Oficiales Mexicanas inscritas en el Programa Nacional de Normalización de Transporte Aéreo 2016 (PNNTA-2016) relativas a la seguridad de la aviación civil de conformidad a lo siguiente:
 - NOM-108-SCT3-2012, que establece el contenido del Programa de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.
 - NOM-108/3-SCT3-2012, la certificación de instructores de seguridad de la aviación civil.

- Formalizar un Convenio de Cooperación Técnica con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para la revisión y actualización de la Política Aeronáutica Mexicana.

2.1.5 Fortalecer y reestructurar el marco de operación y gestión de las autoridades supervisoras del sector aeronáutico.

- Crear la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), mediante la transformación de la estructura administrativa y funcional de la Dirección General de Aeronáutica Civil que dejará de ser una unidad administrativa centralizada para convertirse en un órgano desconcentrado.
- Lograr el adecuado funcionamiento de las actividades de vigilancia de seguridad operacional y aeroportuaria para dar cumplimiento a los programas de verificación e inspección aeronáutica, capacitar al personal encargado de las mismas y realizar la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio mandatorios, conforme a lo estipulado en las disposiciones de los Anexos 6 y 8 al Convenio de Aviación Civil Internacional.
- Complementar el sistema “e-licencias” con los trámites y procedimientos que se tienen a cargo de la Subdirección de Escuelas, en coordinación con la UTIC, sistematizar con el apoyo del sistema “e-licencias” todos los procesos de instrucción, capacitación y adiestramiento que se generan por parte del SENEAM hacia la Dirección de Certificación de Licencias.

- Formalizar un Convenio de colaboración con el INEGI para la elaboración de cartas aeronáuticas, escalas 1:1,000,000 y 1:250,000 para los aeropuertos nacionales e internacionales ubicados en el territorio nacional, con información referente a longitud de pista, radio ayudas a la navegación y datos aeroportuarios.

Estrategia 2.2

Impulsar servicios de transporte con costos más competitivos, rápidos, confiables y con una cobertura más amplia, que detonen la competitividad del país.

Líneas de acción

2.2.3 Promover la modernización del transporte de carga, para tener costos de operación más competitivos, reducir emisiones e incrementar la seguridad.

- Continuar con la verificación a los manuales de operación para pilotos (MGO), así como a los manuales de operación para sobrecargos (Manual de Sobrecargos) correspondientes a 14 concesionarios y permisionarios nacionales, por cada uno de los manuales, y de esta manera, asegurar que no se presenten omisiones o desviaciones que representen una ventaja competitiva de dicho personal técnico aeronáutico al compararlos con los procedimientos adoptados por otros concesionarios o permisionarios que cumplen cabalmente con el marco jurídico nacional.



- Continuar con la aprobación de las operaciones de navegación basadas en la performance (PBN) que los concesionarios y permisionarios soliciten sean incluidas en sus especificaciones de operación de su certificado de explotador de servicios aéreos (AOC), con las cuales les resulte posible la navegación aérea en forma más directa y eficiente, reduciendo el consumo de combustible y las emisiones de carbono en sus operaciones.
- Continuar con la implementación del plan de acción para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación civil mexicana 2015-2018 para mejorar la eficiencia en el consumo de combustible en 2.2 por ciento promedio al año hasta 2020, crecer de manera neutra a partir de 2020 (CNG 2020) mediante la implementación de un esquema global de medidas basadas en criterios de mercado (GMBM), y disminuir 50% las emisiones de CO₂ en 2050, respecto a 2010, a fin lograr el crecimiento sustentable de la industria aérea nacional.
- Mantener el índice de disponibilidad de la infraestructura productiva instalada superior al 97%, en cumplimiento a los estándares internacionales establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), así como el índice de calidad, contenidos en el certificado ISO 9001:2008.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para mantener los estándares internacionales de servicios. Se tiene estimado atender aproximadamente 2.3 millones de operaciones de aterrizajes y despegues en 2016.
- Se estima generar ingresos por 3,352.6 millones de pesos.

En el programa de adquisiciones

- Ampliar y modernizar la infraestructura productiva instalada mediante la adquisición de equipo nuevo para reemplazo o mayor cobertura, así como adecuar el equipo existente con tecnología de última generación, y preparar al personal que operará en la torre de control del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Se invertirán 220 millones de pesos como sigue:
 - Adquisición de simuladores 360° para control de aeródromo para atender los requerimientos de capacitación para la formación de nuevos Controladores de Tránsito Aéreo, pudiendo recrear cualquier aeropuerto del país incluso simular el espacio aéreo a controlar del NAICM.

2.2.4 Garantizar la seguridad y confiabilidad del transporte aéreo, a través del uso eficiente del espacio aéreo mexicano, modernizando los sistemas.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), llevará a cabo las siguientes acciones en materia de modernización, mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de navegación y control de tránsito aéreo, telecomunicaciones y meteorología aeronáutica:



- Adquisición de sistemas de Vigilancia Dependiente Automática (ADS-B). Se adquirirán 20 antenas adicionales para cumplir con los compromisos internacionales de tener cobertura ADS-B en todo el país.
- Modernización de los sistemas de detección radar primario y secundario monopolio de Peñón, Ciudad de México, de Puerto Peñasco, Sonora y Guadalajara, Jalisco, así como de los sistemas de detección radar secundario monopolio del Cerro de las Rusias, Durango y del Aeropuerto Internacional de Hermosillo, Sonora. Con esto se incrementará su desempeño y extensión de la vida útil en 10 años, lo que permitirá contar con sistemas modernizados de última generación.
- Adquisición de un Radio Faro Omnidireccional de muy Alta Frecuencia (VOR-DME) y un Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS) para continuar con el programa de sustitución de sistemas de navegación aérea VOR-DME e ILS, que rebasaran su vida útil en 15 y 16 años y se encuentran al límite de su tolerancia de operación. Se sustituirá el VOR-DME de Tepic, Nayarit y el ILS de Mazatlán, Sinaloa.
- Contratación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura, de los sistemas de detección radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo a nivel nacional, indispensable para mantener con seguridad, orden, fluidez y eficiencia los servicios que se proporcionan a los usuarios en el territorio nacional.

En obra pública para construcción, mantenimiento y resguardo de la infraestructura instalada, se llevarán a cabo obras de mantenimiento de la infraestructura indispensables en las Gerencias y Subgerencias Regionales (unidades de servicio) de SENEAM, con la finalidad de mantener la infraestructura productiva instalada en condiciones óptimas de operación.

En materia de control de tránsito aéreo

- Sistema de Vigilancia Dependiente Automática (ADS-B) en el Golfo de México: Verificación en vuelo de la cobertura, así como el intercambio de datos de dichos sistemas entre la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos de Norteamérica y el SENEAM, para la coordinación automática de planes de vuelo entre ambas dependencias. Con ello se incrementará la capacidad del espacio aéreo disponible para la navegación aérea y se reducirán en un gran porcentaje las cargas de trabajo, tanto para las

tripulaciones de vuelo como para los controladores de tránsito aéreo, a la vez que se incrementará el margen de seguridad operacional. Para finales de 2016 se espera tener establecidos y operando los procedimientos de coordinación y de gestión del tránsito aéreo a través del uso de estos sensores de vigilancia.

- Proyecto de Reestructura del Área Terminal del Aeropuerto Internacional de Cancún: El diseño del espacio aéreo deberá de ser adecuado para aprovechar los recursos disponibles en cuanto a infraestructura aeroportuaria, para aumentar la cantidad de aeronaves que puedan ser gestionadas desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Cancún. Debido a que se cuenta con pistas paralelas, que permiten su uso de modo simultáneo para la operación de aeronaves, el personal de SENEAM tendrá una plataforma adecuada en la que se podrá familiarizar y obtener experiencia previa a la implementación de estos servicios en el NAICM.
- Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México: Se llevará a cabo la planeación de todos los servicios e infraestructura tecnológica, requerida para su puesta en operación, incluidos los espacios físicos. Así mismo, se iniciará el diseño de los procedimientos de navegación desde y hacia este nuevo aeropuerto.
- Optimización Operativa del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM): Este proyecto consta de diferentes fases tendientes a aprovechar de una manera óptima, los recursos disponibles en SENEAM y el AICM para brindar mayor calidad y seguridad operacional a las aeronaves. En 2016, se implementarán las salidas con viraje inmediato lo cual requiere de diseño de procedimientos y de capacitación para que los CTA obtengan la habilitación de radar de vigilancia de aeródromo.
- Región de información de vuelo oceánica de Mazatlán: En el espacio aéreo oceánico internacional sobre el pacífico, asignado al Estado Mexicano en el Convenio Sobre Aviación Civil Internacional, se proporcionará un servicio de control de tránsito aéreo a través de radio de alta frecuencia (HF) y enlace de datos digitales, a las aeronaves que lo sobrevuelan.
- Prueba de Concepto de la Herramienta para la Gestión de la Afluencia del Tránsito Aéreo (*Harmony*): Se continuará con la prueba de concepto la cual se encuentra en la fase de monitoreo del intercambio automatizado de información, entre los diversos actores del sistema aeronáutico que conforma el AICM, para una administración más efectiva y en conjunto,

mediante la toma de decisiones en colaboración. Con ello se equilibrará la demanda con la capacidad instalada para llevar a cabo operaciones más óptimas de llegadas.

En materia de navegación e información aeronáutica

- Puesta en Operación de los Servicios de Información Aeronáutica Digitales: Se llevará a cabo la transición de los servicios de información aeronáutica (AIS) a la gestión de información aeronáutica digital (AIM) para poner a disposición del usuario la información y datos aeronáuticos en formato electrónico, para asegurar que dicha información y datos les llegue con oportunidad y cumplan con los requisitos de integridad para la seguridad de la navegación aérea.

2.2.5 Formalizar prudente y ordenadamente, nuevos convenios bilaterales aéreos; que fortalezcan la posición de la industria nacional y fomenten la competencia.

- Implementar el Acuerdo de Transporte Aéreo con los Estados Unidos una vez que sea ratificado por el Senado de la República.
- Renegociar los convenios bilaterales de transporte aéreo con Emiratos Árabes Unidos, Alemania, El Salvador, Ecuador, Guatemala y Canadá, y otros convenios en el marco de la Conferencia Mundial sobre Negociaciones Aéreas de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAN2016).
- Negociar los convenios bilaterales de transporte aéreo con Honduras, Países Escandinavos, Finlandia, Egipto, Marruecos e Israel.
- Promover la firma de los convenios bilaterales de transporte aéreo con: Países Bajos, Suiza, Reino Unido, España, Belice, Filipinas, Perú, Rusia, Bahréin, Islandia y Colombia.



Estrategia 2.4

Potenciar la inversión privada con el fortalecimiento del marco normativo y su armonización proporcionando seguridad jurídica a los inversores.

Líneas de acción

2.4.1 Atraer inversión privada para incrementar y mejorar los servicios logísticos que den valor agregado a las actividades productivas.

- Esta línea de acción se atiende mediante la inversión privada de los grupos aeroportuarios (ver cuadro de la línea de acción 1.4.3).

2.4.5 Fortalecer y actualizar el marco normativo a través de cambios en la regulación que den certidumbre jurídica al sector privado.

- Elaborar, revisar y aprobar 24 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas en materia de aviación civil que permitan garantizar la seguridad operacional, el desarrollo sustentable del transporte aéreo, el control de la calidad en la fabricación de partes y componentes aeronáuticos, y los requerimientos para obtener la autorización de operación para el sistema de aeronave no tripulada (UAS/Drones) a través del Programa Nacional de Normalización 2016.

Estrategia 2.5

Desarrollar capacidades estratégicas que garanticen la eficiencia, calidad y seguridad del sector en el largo plazo.

Líneas de acción

2.5.3 Fortalecer la generación y desarrollo de los recursos humanos especializados del sector transporte.

- Aplicar el Programa de Capacitación del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC), de la Dirección General de Aeronáutica Civil a todo el personal de la unidad administrativa y al personal inspector verificador aeronáutico de la autoridad aeronáutica. Se impartirán ocho cursos básicos, 22 cursos recurrentes (cursos formativos para inspector verificador aeronáutico de aeronavegabilidad, operaciones, aeródromos,

navegación aérea y licencias), 30 cursos específicos (cursos técnicos especializados) y 25 cursos transversales (cursos de formación administrativa y humana).

- Formalizar un Convenio con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para la elaboración y aplicación de los exámenes de acreditación de pilotos aviadores, a través de procesos electrónicos, en red y con reportes en línea.
- Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano tiene previsto otorgar 1,403 cursos y capacitar a 2,496 trabajadores de las áreas técnico-operativas y de apoyo aeronáutico.

Objetivo 6

Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

Estrategia 6.1

Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector.

Líneas de acción

6.1.2 Desarrollar capacidades docentes focalizadas.

Capacitación (ASA)

- Desarrollo e impartición de cursos (empleando metodologías convencionales y TRAINAIR), de acuerdo a la demanda del mercado en temas de Seguridad Operacional, Seguridad de la Aviación Civil, Control de Tránsito Aéreo, Incidentes y Accidentes de Aviación y Factor Humano.

6.1.3 Acelerar la integración tecnológica en los procesos del sector.

- No hay acciones en 2016.

Estrategia 6.2

Desarrollar los sectores logístico, náutico, ferroviario, aeronáutico y espacial.

Línea de acción

6.2.3 Asegurar y actualizar, en su caso, la normativa de piezas aeronáuticas con el fin de mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales.

- Coadyuvar a la observancia de las responsabilidades de supervisión de la autoridad de aviación civil de los Estados Unidos de América sobre los organismos responsables de la fabricación de partes de aeronaves, en cumplimiento al Acuerdo Bilateral para el Fomento de la Seguridad en la Aviación (*Bilateral Aviation Safety Agreement*) firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los Procedimientos de Implementación para Aeronavegabilidad (*Implementation Procedures for Airworthiness*) de dicho acuerdo. Se tiene programado llevar a cabo 13 auditorías de control de proveedores por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil en nombre de la Administración Federal de Aviación (*Federal Aviation Administration*).
- Verificar a siete empresas de manufactura de artículos aeronáuticos establecidas en territorio nacional, por parte de la autoridad aeronáutica, a fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y de producción durante los procesos de fabricación implementados en las instalaciones ubicadas en territorio nacional.
- Mejorar el sistema mexicano de aprobaciones de la producción de productos y artículos, mediante la revisión de la Circular Obligatoria CO AV 29-11 R1 que establece los requerimientos para obtener la aprobación de producción de productos y artículos aeronáuticos. Esto con la finalidad de armonizar la regulación nacional con los estándares internacionales para la obtención de las aprobaciones de producción por parte de los organismos de fabricación o fabricantes, y los subcontratistas y los proveedores (empresas de manufactura) que lo requieran, y dar certidumbre de la condición de aeronavegabilidad de los productos y artículos producidos o que se pretendan producir en México.
- Se dará seguimiento a la elaboración de los procedimientos internos para llevar a cabo estas actividades, adoptando y homologando los métodos, directivas y guías establecidas por las autoridades de aviación civil a nivel internacional en el ámbito de manufactura, para desarrollar los procedimientos internos de la Dirección General de Aviación Civil, a fin de mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales.





VI. TRANSPORTE URBANO MASIVO

Introducción

En 2016, se avanzará en los proyectos de **transporte masivo** programados en centros urbanos del país, como son: los trenes interurbanos de pasajeros y los sistema de transporte articulado BRT (Autobús de Tránsito Rápido), los cuales se consolidarán como sistemas de calidad al ofrecer una movilidad más eficiente, cómoda, segura, rápida, económica y amigable con el medio ambiente, que genera mejores condiciones de vida para la población. Adicionalmente, estos proyectos contribuirán a la integración modal, al permitir la interconexión con otros medios de transporte en su trayecto, atendiendo así a

un mayor número de usuarios. Asimismo, contribuirán a disminuir el uso del automóvil y consecuentemente, a reducir la emisión de contaminantes.

Se continuará apoyando el desarrollo del **transporte ferroviario de pasajeros** para elevar la calidad de vida de la población. Los ferrocarriles de pasajeros tienen la mayor relevancia en la política pública de transporte masivo del Gobierno de la República, por ello, se dará continuidad a la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y, a la línea 3 del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

COMPROMISOS DE GOBIERNO

Número de Compromiso	Nombre del Compromiso Proyectos 2016	Entidad Federativa	Meta 2016 (acumulado)
CG-004	Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara)	Jalisco	80%
CG-033	Construcción junto con el Gobierno Estatal de la Línea 3 y elaboración proyecto de la Línea 4 del metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovía	Nuevo León	81%
CG-116	Modernizar el transporte público urbano en la Región Lagunera	Coahuila-Durango	30%
CG-123	Establecer, junto con el gobierno estatal, un sistema de transporte articulado BRT en la Ciudad de Tijuana	Baja California	80%
CG-238	Construcción y desarrollo de un sistema de transporte público masivo para la Zona Metropolitana de Mérida	Yucatán	80%
CG-263	Construir el Tren Interurbano México-Toluca	Estado de México-Ciudad de México	70%



Objetivo 3

Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.

Estrategia 3.1

Promover la implementación de sistemas integrados de transporte urbano e interurbano de calidad como eje rector del desarrollo de infraestructura.

Líneas de acción

3.1.1 Construir ferrocarriles interurbanos de pasajeros con una visión integral que considere el desarrollo regional y las proyecciones demográficas.

- Avanzar en la construcción del Tren Interurbano México–Toluca (CG-263). Meta 2016: 50%. (acumulado 70%). Meta sexenal: 100%.

Actividades 2016:

- Concluir la liberación de derecho de vía, permisos y trámites.
- Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la obra civil del Tramo I, de Zinacantepec al Túnel La Marquesa, del Tramo II que corresponde al Túnel, y del Tramo III, que va del Túnel a la Terminal Observatorio, cuya construcción está a cargo del Gobierno Federal.
- Dar seguimiento al avance del diseño y construcción del material rodante y de la obra electromecánica.
- Concluir la obra civil de talleres y cocheras, para recibir el primer tren en diciembre.
- Avanzar la construcción de la ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara) (CG-004). Meta 2016: 50% (acumulado de 80%). Meta sexenal: 100%.

Actividades 2016:

- Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la obra de los Viaductos 1 y 2, del Túnel (inicio de los trabajos de perforación) y de Talleres y Cocheras.

- Continuar con el seguimiento y aprobación del diseño de la maqueta, así como a la construcción de los trenes.

3.1.2 Impulsar proyectos clave de transporte masivo, que cumplan con criterios de reducción de tiempos de recorrido, rentabilidad socioeconómica e impacto ambiental.

- Concluir la construcción de la Línea 3 y el proyecto de la Línea 4 del metro de Monterrey (CG-033) Meta 2016: 10% (acumulado de 81%). Meta sexenal: 100%.

Actividades 2016:

- Avanzar en la obra civil del viaducto elevado y de las obras inducidas de la Línea 3.
- Licitar e iniciar la implementación del sistema de recaudo y de transmetros de la Línea 3.
- Concluir los estudios de pre-inversión y el registro del proyecto en la cartera de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Línea 4.
- Avanzar en la obra de modernización del transporte público urbano en la Región Lagunera (CG-116), en coordinación con los Gobiernos de Coahuila y Durango, que consiste en la construcción de un sistema BRT en las ciudades de Matamoros y Torreón en Coahuila, y un sistema integrado de transporte en las ciudades de Gómez Palacio y Lerdo en Durango. Meta 2016: 30%. Meta sexenal: 100%.

Actividades 2016:

- Concluir el proyecto ejecutivo del sistema de transporte para las ciudades de Durango.
- Licitar e iniciar la obra civil.
- Avanzar en la construcción del sistema de transporte articulado BRT en la ciudad de Tijuana (CG-123). Meta 2016: 63%. (Tendrá un avance acumulado de 80%). Meta sexenal: 100%.
- Continuar con la obra civil.
- Constituir la empresa operadora.

- Avanzar en la construcción y el desarrollo de un sistema de transporte masivo para la Zona Metropolitana de Mérida (CG-238). Meta 2016: 80%. Meta sexenal: 100%.

Actividades 2016:

- Licitar e iniciar la obra civil.
- Concluir con la puesta en operación del material rodante.

3.1.3 Articular proyectos de transporte masivo con políticas de desarrollo regional y urbano, potencializando el uso del suelo a lo largo de los corredores.

- No hay acciones en 2016.

3.1.4 Propiciar la adecuada interconexión entre los sistemas de transporte interurbano y urbano, para optimizar el traslado de las personas.

- Avanzar en los estudios y proyecto ejecutivo de la Ampliación de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo metro Tacubaya-Observatorio, para tener conexión con el Tren Interurbano México-Toluca, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México. Meta global 2016: 10%. Meta sexenal: 100%.
- Avanzar en la Ampliación de Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo metro Mixcoac-Observatorio, para su integración con el Tren México-Toluca, en coordinación con el Gobiernos de la Ciudad de México. Meta global 2016: 20%. Meta sexenal: 100%.

Estrategia 3.2

Optimizar el desplazamiento urbano de personas mediante sistemas integrados de transporte que garanticen rapidez y seguridad del viaje puerta a puerta.

- La **Línea de acción 3.2.1** de esta Estrategia, se atiende con las acciones reportadas en la Línea de acción 3.1.1.
- Las **Líneas de acción 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4** de esta Estrategia, se atienden con las acciones reportadas en la Línea de acción 3.1.2.

Estrategia 3.3

Potenciar la inversión en proyectos de transporte sustentable, mediante una estrategia sólida de rentabilidad socioeconómica y beneficios ambientales.

Líneas de acción

3.3.3 Vincular el financiamiento y apoyo técnico a los estándares y normas federales para proyectos de transporte masivo y movilidad no motorizada.

- Se atiende con las acciones reportadas en la Línea de acción 3.1.2.







VII. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

Introducción

Con acciones como la aplicación de los exámenes psicofísicos integrales, médicos en operación y toxicológicos, programados en 2016 para el personal del autotransporte federal, transporte aeronáutico, ferroviario y marítimo, así como el fortalecimiento del expediente médico electrónico en el registro de los exámenes médicos con identificación biométrica, se garantizará que los servicios proporcionados en todos los modos de transporte se presten con los más altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios. En este contexto, destaca la actualización del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte, conforme a los nuevos protocolos de investigación y evidencia médica.

Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Estrategia 2.1

Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

Líneas de acción

2.1.2 Supervisar el desempeño de todos los modos de transporte para garantizar altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios.

- Realizar la práctica de **210 mil exámenes psicofísicos integrales** por la Dirección General o por conducto de terceros autorizados, distribuidos de la siguiente manera:
 - 149,694 exámenes al personal del autotransporte federal.
 - 27,775 exámenes al personal del transporte aeronáutico.
 - 4,360 exámenes al personal del transporte ferroviario.
 - 28,171 exámenes al personal del transporte marítimo.

- Realizar la práctica de **80 mil exámenes médicos** en operación, distribuidos de la siguiente manera:
 - 578,462 mil exámenes al personal del autotransporte federal.
 - 208,615 exámenes al personal del transporte aeronáutico.
 - 8,000 exámenes al personal del transporte ferroviario.
 - 4,923 exámenes al personal del transporte marítimo.
- Realizar la práctica de **80 mil exámenes toxicológicos**, distribuidos de la siguiente manera:
 - 57,846 exámenes al personal del autotransporte federal.
 - 20,862 exámenes al personal del transporte aeronáutico.
 - 800 exámenes al personal del transporte ferroviario.
 - 492 exámenes al personal del transporte marítimo.
- Verificar la práctica de exámenes médicos y emisión de dictámenes de terceros autorizados para la obtención de licencias federales, a fin de garantizar que el servicio se presta en cumplimiento a las condiciones de la autorización otorgada.
- Promover la prevención de accidentes en el transporte privado a través de la práctica de alcoholimetrías, difusión de material impreso y en la página de Internet de la Secretaría, así como de notas y comunicados de prensa.
- Promover la participación del número de empresas que participan en el Programa de Drogas y Alcohol.

2.1.3 Robustecer los marcos jurídico, institucional y de gobernanza, referentes a la seguridad en el transporte.

- Actualizar el Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte y de los requisitos médicos relativos al personal de los cuatro modos de transporte, de acuerdo con los nuevos protocolos de investigación y evidencia médica.





VIII. COMUNICACIONES

Introducción

En 2016, se impulsará una mayor y mejor cobertura de servicios de telecomunicaciones, así como una mayor penetración de dichos servicios, mediante proyectos como el de la Red Compartida que aprovecha la banda de 700 MHz y la Red Troncal de fibra óptica. Se dará continuidad al proyecto de conectividad de sitios y espacios públicos del Gobierno de la República, así como a la consolidación del Sistema Satelital Mexsat, mediante la entrada en servicio del satélite Morelos 3, además de diversificar y modernizar los servicios de SEPOMEX y TELECOMM, entre otras acciones.

Objetivo 4

Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.

Estrategia 4.1

Promover el desarrollo de nueva infraestructura en comunicaciones, así como su uso óptimo, para mejorar su cobertura, conectividad y accesibilidad.

Líneas de acción

4.1.1 Crear un programa de banda ancha para conectar los sitios públicos del país.

- Continuar con la ejecución del programa México Conectado cuyo objetivo es brindar Internet de banda ancha abierto para todos los mexicanos a través de escuelas, hospitales y clínicas, bibliotecas, centros comunitarios y otros sitios y espacios públicos con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- En 2016, México Conectado tiene como objetivo que un total de 110 mil sitios y espacios públicos en el país cuenten con servicio de Internet contratado.
- Priorizar planteles escolares que forman parte de Escuelas al 100 de INIFED.
- Alcanzar los 240 mil socios acumulados de puntos México Conectado Centros de Inclusión digital (PMC) y 140 mil inscripciones a cursos que se imparten en los PMC, además de ampliar la oferta de cursos que se imparten en los PMC, así como las herramientas de emprendimiento.



- Para cumplir con este objetivo se dará continuidad al mecanismo de las mesas de coordinación de México Conectado en diversas entidades federativas. Como resultado de estas mesas, se contará con un inventario validado de los sitios y espacios públicos que requieren conectividad a Internet en dichas demarcaciones, así como con el ancho de banda necesario.

4.1.2 Expandir y operar la Red Troncal prevista en la reforma constitucional para ofrecer mayor cobertura.

- Durante 2016 TELECOMM proporcionará conectividad a través de la red de Fibra Óptica, manteniendo la prestación de servicios a clientes con contratos vigentes cedidos por la CFE.
- Asimismo, TELECOMM dará cumplimiento a los términos descritos en la Concesión de la Red Troncal, que recibe del IFT en enero de 2016 y determinará el esquema para expandir su cobertura.

4.1.3 Promover la creación de una Red Compartida de acceso inalámbrico al mayoreo que aproveche la banda de 700 MHz.

- EL 29 de enero de 2016 se publican las Bases del Concurso Internacional de la Red Compartida y se inicia con ello, las juntas de aclaraciones.

- El 20 de octubre de 2016 se hará la recepción de propuestas técnicas y económicas de los participantes en el Concurso Internacional, realizándose el análisis de las mismas para emitir el fallo el 17 de noviembre.
- Entrega de la Concesión Mayorista, de la Concesión de Espectro y celebración del Contrato de APP se realizará a más tardar el 27 de enero de 2017, iniciándose la instalación de la Red Compartida, la cual estará en operación antes de que concluya el ejercicio 2018, en términos de lo determinado en la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones.

4.1.4 Promover asociaciones público-privadas en el despliegue, desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de conectividad.

- Con la finalidad de atraer participación y captar inversión extranjera para impulsar el desarrollo y crecimiento del sector telecomunicaciones y en particular, para concretar el despliegue y operación de la Red Compartida, se contempla desarrollar una serie de actividades internacionales para promocionar el proyecto, para lo cual se contará con el apoyo de Bank of America Merrill Lynch como asesor financiero exclusivo del proyecto, que apoya a la Secretaría en la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros.



4.1.5 Consolidar el sistema satelital Mexsat.

- Con el apoyo de las instancias de seguridad nacional, se llevarán a cabo pruebas de campo para verificar que los servicios de comunicación satelital móvil que prestará el satélite Morelos 3 funcionen adecuadamente en toda el área de cobertura.
- Una vez que se concluyan las pruebas de campo, hacia mediados de 2016 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Telecomunicaciones de México (Telecomm) recibirán de parte de la empresa Boeing Satellite Systems International, la operación del sistema de comunicaciones Mexsat, y en el tercer trimestre del año habrá de llevarse a cabo la aceptación final de conformidad a las especificaciones contratadas, lo que permitirá comenzar a prestar servicios de comunicación satelital a las instancias de seguridad nacional. Se continuará a lo largo del 2016 con el desarrollo de los diferentes prototipos de terminales móviles que serán empleadas con el Sistema Mexsat y se contratará la fabricación de las tarjetas universales de circuito integradas (UICC por sus siglas en inglés).

4.1.6 Modernizar la política satelital para convertir a México en un actor relevante a nivel internacional.

- Se realizarán los trabajos necesarios para la definición de un nuevo documento de política satelital que defina la visión, los objetivos y las acciones del Estado en la materia. Esta nueva política satelital deberá buscar que el país cuente con servicios satelitales seguros, confiables y disponibles en todo el territorio nacional, que la instrumentación de aplicaciones satelitales de relevancia nacional aseguren el acceso y uso de la infraestructura y capacidades satelitales propias al mismo tiempo que fortalezcan la seguridad nacional y la cooperación internacional apoyando la innovación, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la generación de recursos humanos especializados.

4.1.7 Aprovechar los derechos de vía e infraestructura pasiva pública para la instalación de infraestructura de comunicaciones.

- El Grupo de Coordinación, integrado por las Secretarías de Gobernación (SEGOB); Comunicaciones y Transportes (SCT); Educación Pública (SEP); Hacienda y Crédito Público (SHCP); Energía (SENER); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y de la Función Pública (SFP), a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), continuará con sus trabajos, para lograr la instrumentación de la política inmobiliaria que permita:

- El despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en inmuebles federales.
 - El aprovechamiento de los derechos de vía, infraestructura pasiva y cualquier otro activo del Estado.
 - Poner a disposición del mercado inmuebles en arrendamiento bajo el principio de no exclusividad y compartición y al INDAABIN como ventanilla única.
- También se tiene previsto diseñar un reglamento que sirva de modelo nacional para los municipios y que permita el ágil despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, particularmente para:
 - Homologar trámites
 - Reducir plazos
 - Considerar los diferentes usos de suelo



4.1.8 Participar en el programa nacional de espectro radioeléctrico para garantizar su uso óptimo para servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

- La Reforma Constitucional estableció en su artículo Décimo Séptimo Transitorio que dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Ejecutivo Federal incluirá en el Plan Nacional de Desarrollo un Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico que, de manera enunciativa y no limitativa, incluirá lo siguiente:
 - Un programa de trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo, y
 - Un programa de trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión.

4.1.9 Crear un programa de trabajo para el cumplimiento de la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre.

- De conformidad con el Programa de Trabajo para la Transición a la TDT, publicado en el DOF el 13 de mayo de 2014, la SCT, entregó 10 millones de televisores digitales a hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL, lo cual permitió alcanzar al 31 de diciembre de 2015, un nivel de penetración de más del 90% del servicio de televisión digital y con ellos concluir las transmisiones analógicas de televisión en todo el país.
- Con la entrega de los televisores digitales en las mesas de atención creadas para atender a los beneficiarios que no recogieron su televisor en 2015, el programa llegará a su término.

Estrategia 4.2

Fomentar el desarrollo de servicios y contenidos digitales, que impulsen la educación, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población.

Líneas de acción

4.2.1 Atraer inversión privada para incrementar y mejorar los servicios de telecomunicaciones que den valor agregado a las actividades productivas.

- La Reforma de Telecomunicaciones permite la inversión extranjera directa para impulsar el desarrollo y crecimiento del sector. Se mantendrá la promoción de las oportunidades de crecimiento y desarrollo de nuevos negocios dentro del mercado mexicano a fin de mejorar la oferta de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en beneficio de los usuarios y las audiencias.

4.2.2 Apoyar en la implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres.

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) tiene previsto desarrollar las siguientes actividades dentro de su Plan Institucional de Trabajo 2016:

- AEM-3S-112-03 Desarrollo de un piloto para la implementación de una nube de datos geomáticos espaciales y astrofísicos (del 1° al 4° trimestre).
- AEM-3S-112-04 Continuación en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en observación del territorio nacional (del 1° al 4° trimestre).



- AEM-3S-333-02 Continuación en el seguimiento de los proyectos de desarrollo de ciencia básica espacial del fondo sectorial AEM-CONACYT (del 1º al 4º trimestre).
- AEM-5S-412-03 Seguimiento en el desarrollo de capacidades nacionales en seguridad espacial (del 1º al 4º trimestre).

Estrategia 4.3 Incentivar la cobertura de las TIC, para detonar un desarrollo más equitativo de toda la población y reducir las brechas.

Líneas de acción

4.3.1 Ampliar la cobertura social, para disminuir la brecha digital en México.

- Contratar servicios de Internet a 110 mil sitios y espacios públicos distribuidos en todo el territorio nacional a través de México Conectado, incluidas las comunidades de zonas rurales y marginadas; con un servicio orientado hacia la calidad del servicio en sitios y espacios públicos estratégicos para las comunidades como son escuelas y centros educativos, donde se focalizan esfuerzos en soluciones de aula que integren diversos componentes del modelo de conectividad, con el fin de optimizarlo en planteles de educación básica; con ello contribuir a disminuir la brecha digital y mejorar la experiencia de usuario.

4.3.2 Fortalecer la red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.

- Para 2016 se continúa el trabajo de la red de Puntos México Conectado, en cumplimiento al compromiso de Gobierno 107 donde se priorizaron para la selección de un centro por cada uno de los estados del país, las localidades contempladas en la Cruzada Nacional Sin Hambre y el Programa Nos Mueve la Paz.
- Estos 32 centros denominados “Punto México Conectado: Centro de Inclusión Digital” contribuyen a reducir la brecha digital en la población a través de diversas acciones tales como:
 - Impartir cursos de capacitación en habilidades digitales en los cuales se trabaja para alcanzar una meta acumulada de 240 mil socios en activo.
 - Generar una oferta educativa complementaria basada en tecnología dirigida a estudiantes de educación básica donde se continúe trabajando

para alcanzar 140 mil inscripciones a algunos de los diferentes cursos que en los Centros se imparten.

- Brindar herramientas de emprendimiento para jóvenes interesados en desarrollar proyectos de innovación tecnológica, aunado a una mayor oferta de cursos que se imparten en los centros.

4.3.3 Continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión y Apropiación Digital, en apoyo a la política de Agenda Digital.

- A través de una mejora en la calidad de servicio en la conectividad satelital y terrestre principalmente en planteles escolares de educación básica, se fortalece el modelo integral de solución de aula para ampliar el número de escuelas y facilitar la conectividad a las diversas herramientas tecnológicas como establece el programa México Conectado interinstitucionalmente.

4.3.4 Promover que la población que habita en zonas rurales incorpore tecnología digital y adopte servicios de telecomunicaciones de forma cotidiana.

- En 2016 continuarán los trabajos del proyecto de la Red Troncal, la cual tiene como objetivo ampliar la cobertura de fibra óptica a aquellas localidades que actualmente están desatendidas, mientras que en aquellas en las que ya existen cobertura, se fomentará mayor competencia. Con ello, se aumentará la infraestructura de telecomunicaciones y se hará más asequible el acceso a servicios de banda ancha.

Estrategia 4.4

Diversificar y modernizar los servicios de SEPOMEX para favorecer la inclusión, facilitar la actividad económica y garantizar las comunicaciones.

Líneas de acción

4.4.1 Promover una reforma legal que otorgue flexibilidad para la prestación de nuevos servicios por parte del Servicio Postal Mexicano.

- Impulsar la adecuación del marco regulatorio de SEPOMEX, llevando a cabo las gestiones para lograr la aprobación de la propuesta de adiciones y reformas al Decreto de Creación del Servicio Postal Mexicano y a su Reglamento de Operación, a fin de incorporar la prestación de servicios postales financieros y electrónicos.

4.4.2 Implementar un plan de reestructuración y modernización para diversificar y mejorar la calidad y cobertura de los servicios, así como incrementar la participación en el mercado.

- Desarrollar tres nuevos servicios/productos para la ciudadanía, los cuales serán comercializados en las ventanillas del organismo.
- Implementar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios, a fin de asegurar el cumplimiento del compromiso en los tiempos de entrega, tales como la ampliación del alcance de las auditorías de calidad y la reorganización de los centros de distribución.

4.4.3 Promover sinergias con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para ampliar la accesibilidad de trámites y servicios con el uso de la infraestructura postal.

- Incrementar la cobertura de los servicios postales para llegar al 97% de la población, promoviendo alianzas con las dependencias y entidades del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y municipales.

4.4.4 Establecer esquemas de asociación para complementar de forma mutua redes logísticas y de distribución de terceros.

- Impulsar la realización de alianzas estratégicas para diversificar la oferta de servicios postales y la capacidad de entrega de piezas postales.

Estrategia 4.5

Diversificar y modernizar los servicios de TELECOMM para promover la inclusión financiera y digital en zonas rurales y populares urbanas.

Líneas de acción

4.5.1 Ampliar la cobertura de servicios financieros básicos asociados al giro telegráfico en zonas rurales, de difícil acceso y populares urbanas.

- Desarrollo de Servicios Digitales y Servicios Financieros Básicos en zonas rurales.
- El Programa de Expansión de Cobertura contempla la apertura de nuevos puntos de venta que se integra con sucursales telegráficas en todo el territorio nacional,

con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de TELECOMM a un mayor número de habitantes de localidades apartadas facilitando su inclusión financiera.

- Para 2016, se planea ampliar la red de sucursales telegráficas con 80 puntos de servicio en zonas rurales y urbanas, así como establecer puntos de atención con ventanillas y agentes comerciales mediante convenios con particulares y municipios a nivel nacional.

4.5.2 Proporcionar servicios de comunicación satelital en territorio mexicano y mar patrimonial para fines de gobierno, seguridad, educación, salud, y de mercado global.

Sistema Satelital Mexsat

- Mantener la operación de los Centros de Control Satelital para garantizar el Control Satelital con una disponibilidad de la infraestructura del 99.99% mínima anual.
- Mantener la operación y la salud del satélite Bicentenario para garantizar una disponibilidad mínima anual del satélite del 99.95%.
- Mantener la operación y la salud del satélite Morelos 3 para garantizar una disponibilidad mínima anual del satélite del 99.95%.
- Prestar soporte técnico oportuno y de calidad a los usuarios del satélite Bicentenario así como del Morelos 3 al entrar en operación, para el monitoreo, ajuste y resolución de fallas de sus servicios.
- Iniciar la operación de 1,000 Terminales de Referencia de Usuario Mejoradas (ERUT) en el mes de noviembre.
- Operar la red de telecomunicaciones de Mexsat una vez que se cuenten con las terminales de banda L que integra el sistema Mexsat.
- Definir las características del satélite que remplazará al satélite Centenario, analizando las tecnologías de punta disponibles en el mercado, realizando visitas a fabricantes satelitales y proveedores de centros de comunicaciones y otros operadores.

Servicios Satelitales proporcionados por TELECOMM

- Mantener la conectividad y niveles de servicio comprometidos en las redes satelitales mediante

mantenimientos a los bienes TIC que permita asegurar la disponibilidad de la infraestructura fortaleciendo los programas “Mexsat”, “México Conectado” y “Telefonía Rural”.

- Mantener en operación la infraestructura del Hub satelital de la Red Complementaria Satelital 11K y migrar los sitios de operados mediante la Red con Tecnología DialAwayIP a una red moderna.
- Operar, conservar y actualizar la infraestructura de Telepuertos para los servicios de Estaciones Transportables, piso blanco para servicio Hosting y TV permanente para usuarios gubernamentales.
- A partir del cuarto trimestre de 2016, se comercializarán los servicios satelitales que, se ofrecerán a través del satélite Morelos 3.

4.5.3 Proporcionar servicios de banda ancha a prestadores de servicios de internet.

- Durante el segundo trimestre de 2016, TELECOMM ofrecerá el servicio de alojamiento, interconexión y administración de equipos y aplicaciones informáticas a través del procesamiento, transformación, almacenamiento y aseguramiento de información bajo demanda, en instalaciones propias del Organismo, con niveles de calidad, confiabilidad y precio acordes a los que prevalecen en el mercado.

4.5.4 Proporcionar servicios de comunicación telegráfica a través del aprovechamiento de la infraestructura a cargo del Organismo.

- Alcanzar un volumen de 48.2 millones de servicios financieros básicos y telegramas, con lo que se prevé cubrir al 88.75% de la población.
- Lograr 41.8 millones de operaciones nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria y pago de programas sociales).
- Alcanzar 4.3 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero a través del envío de dinero por parte de los trabajadores migrantes en el extranjero.
- Lograr 2.1 millones de telegramas (grandes usuarios y en ventanilla).

4.5.5 Impulsar la modernización, productividad y viabilidad financiera de TELECOMM.

- Incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones y financieros básicos a través de la expansión de la de sucursales de TELECOMM, para aumentar el volumen de operaciones y mejorar la prestación de servicios.
- Modernizar los sistemas informáticos a nivel central y red de sucursales telegráficas.
- Mantener la posición de TELECOMM como el principal corresponsal bancario del país.
- Establecer convenios de colaboración con gobiernos municipales y estatales para incrementar la presencia de TELECOMM.
- Establecer nuevos contratos para diversificar el portafolio de servicios financieros básicos, los cuales estarán dirigidos a servicios de remesas, corresponsalía bancaria, pago y cobranza por cuenta de terceros, telegrama a grandes usuarios, microfinancieras y dependencias del Gobierno Federal.
- Hacer más eficientes la programación y ejecución de gasto, mediante la consolidación de adquisiciones y reducción del costo del capital de trabajo.







IX. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT)

Introducción

En 2016, el **Instituto Mexicano del Transporte**, tiene programado desarrollar trabajos de investigación científica e innovación tecnológica, así como formular normas técnicas, que permitan asimilar, adaptar y desarrollar tecnología para la planeación, estudio, proyecto, construcción, conservación, reconstrucción y operación de la Infraestructura del transporte. Asimismo, se contribuirá en la formación y capacitación Post-profesional de recursos humanos especializados para el sector.

Principales acciones del Instituto Mexicano del Transporte (IMT)

- El Instituto, tiene como Misión: Proveer soluciones al Sector Transporte y Logístico en México, público y privado que garanticen su calidad, seguridad y sustentabilidad, para contribuir al desarrollo del País a través de: investigación aplicada, servicios tecnológicos y de laboratorio, producción de normas, manuales y metodologías y la difusión de los resultados y conocimientos adquiridos.
- Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en su misión, el Instituto llevará cabo acciones durante 2016 que se encuentran alineadas con los objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes siguientes:

Objetivo 2

Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Lo anterior se podrá alcanzar en la medida en que se logre potenciar la efectividad de una mayor y mejor infraestructura de transporte, la cual debe perseguir en todo momento promover una mayor competencia que se traduzca en mejores costos y servicios en aras de un desarrollo ordenado, garantizando altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en los servicios que se presten.

Estrategia 2.5

Desarrollar capacidades estratégicas que garanticen la eficiencia, calidad y seguridad del sector en el largo plazo.

Líneas de acción

2.5.1 Evaluar las áreas de oportunidad en el transporte que ayuden a desarrollar una mayor conectividad internacional.

- El Instituto Mexicano del Transporte se ha planteado como meta realizar 75 estudios y proyectos de investigación, circunscritos en las siguientes líneas de investigación:
 - Seguridad carretera; operación del transporte; impacto ambiental de la infraestructura del transporte; gestión de infraestructura del transporte; mecánica de geomateriales; sistemas de información geoestadística para el transporte; economía del transporte; desarrollo regional; desarrollo metodológico para la evaluación económica y social de proyectos de transporte; ahorro de energía; sistemas de evaluación y gestión de la seguridad estructural de puentes y muelles; dinámica vehicular; sistemas inteligentes de transporte; logística, cadena de suministro y transporte intermodal.
 - Así como también: de integración modal y territorial de los puertos mexicanos; transporte rural y desarrollo comunitario; transporte aéreo comercial en México; planeación nacional y regional del transporte; ingeniería de puertos y costas para proyectos de construcción, conservación, ampliación y modernización de los puertos nacionales; medición de fenómenos oceanográficos y meteorológicos en los litorales del Océano Pacífico, Mar Caribe y en los golfos de México y de California; uso y adaptación de nuevas tecnologías en materia de experimentación de hidráulica marítima y de simulación numérica de fenómenos oceanográficos, meteorológicos, de dinámica costera y de maniobras de embarcaciones en cuerpos de agua interiores y canales de acceso de recintos portuarios.

2.5.3 Fortalecer la generación y desarrollo de los recursos humanos especializados del sector transporte.

- El IMT tiene contemplado dentro de su vertiente de formación y capacitación postprofesional, ofrecer opciones de actualización para el personal que labora en el Sector, mediante seis cursos de educación continua sobre: Información y tecnología geoespacial para la gestión de la infraestructura del transporte; Gestión de carreteras y HDM-4;

Seguridad en carreteras; Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte; Evaluación del impacto ambiental y Análisis y diseño mecanicista de pavimentos en carreteras mexicanas, los cuales se realizarán en las instalaciones del Instituto en Sanfandila, Querétaro. Se contempla una meta de 120 participantes, provenientes de los sectores público y privado.

Objetivo 6

Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

Para poder generar capacidades en recursos humanos y en tecnología se requiere contar con varios elementos claves como son: el capital humano capacitado que cuente con infraestructura científica y tecnología de clase mundial para producir y difundir investigación relevante y servicios modernos de transporte, que contribuyan al desarrollo logístico del país.

Estrategia 6.1

Administrar y acrecentar el acervo de conocimientos del sector, a través del intercambio académico, la formación y capacitación de capital humano vinculado al sector.

Líneas de acción

6.1.1 Propiciar la creación de Centros de Innovación Tecnológica vinculados al sector.

- En este sentido se firmaron los convenios de colaboración para el Centro de Innovación Tecnológica del Asfalto con la Asociación Mexicana del Asfalto A.C., y el Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción mediante los cuales se iniciarán las gestiones para la construcción de dichos centros junto a las instalaciones del IMT.
- El Centro Nacional de Innovación en Transporte Intermodal y Logística continuará realizando acciones tendientes a la efectiva transferencia de conocimiento de frontera y prácticas de clase mundial en transporte intermodal y logística, con base en la alineación dinámica de esfuerzos nacionales y mediante alianzas estratégicas internacionales. Asimismo, se continuará con la vinculación de los temas de la seguridad vial mediante la concepción del Centro Nacional de Investigación Tecnológica en Seguridad Vehicular e Investigación de Accidentes.

- Durante 2016 el IMT continuará con la construcción y equipamiento de espacios para la investigación científica y tecnológica, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país, en apego a la estrategias 3.5.1 y 3.5.5 del objetivo 3.5 “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” contenido en la Meta Nacional III México con Educación de Calidad.

6.1.2 Desarrollar capacidades docentes focalizadas.

- Como parte de esta línea de acción el IMT cuenta con un programa de capacitación de postgrado y formación post-profesional, mismo que se lleva a cabo en tres vertientes: a) Estudios de Posgrado mediante Convenios con Universidades, b) Estudios de Postgrado mediante Becas Individuales y c) Educación Virtual, para la Formación Post-profesional de recursos humanos de alto nivel para la SCT.

a) Estudios de Postgrado mediante Convenios con Universidades:

Para el 2016 el IMT plantea como meta contar con dos convenios de colaboración: Uno con la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para impartir la Maestría en Infraestructura del Transporte en la rama de las Vías Terrestres, a personal de la SCT residente en la ciudad de México, y otro con la Universidad de Ciencia y Tecnología Descartes de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, para impartir la Maestría en Ingeniería en Vías Terrestres, para personal del Centro SCT Chiapas. Se plantea como meta para 2016 apoyar a 18 servidores públicos de la SCT en el marco de estos dos convenios.

b) Estudios de Postgrado mediante Becas Individuales:

Se contempla otorgar 10 apoyos individuales a servidores públicos de la SCT, para que realicen estudios de posgrado en instituciones del país con las que el IMT no tenga un convenio de colaboración.

c) Educación Virtual:

Impartir en el ciclo 2016, el Diplomado Virtual en Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, para un número estimado de 40 alumnos de la SCT y su Sector.

6.1.4 Investigar mejores prácticas e identificar aquellas factibles de implementar en el sector.

- Con base en el entorno tecnológico mundial, el IMT emitirá normas y manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SCT para la infraestructura del Transporte, en lo referente a proyecto, construcción, conservación y características de materiales, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales, con una meta de cuatro anteproyectos preliminares, 15 anteproyectos finales, 18 proyectos preliminares y 18 proyectos finales de normas y manuales. La meta final es que sean publicadas 18 normas en 2016.
- Se continuará coordinando el Subcomité Número 4 de Señalamiento Vial, del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre y su grupo de trabajo, mismo que concluirá una Norma Oficial Mexicana (NOM) sobre rampas de emergencia para frenado en carreteras, y se publicará una NOM definitiva sobre señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales.
- Por otra parte personal de este Instituto, participará en el Grupo de Trabajo para la Evaluación del Desempeño y Seguimiento de la NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que Pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal.
- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Tecnológico de Sonora, el Instituto Tecnológico de Orizaba, el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro, la Universidad Cuauhtémoc, Campus Querétaro y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Las universidades de Zulia, Venezuela; Javeriana de Colombia y Católica de Guayaquil, Ecuador.
- El Instituto Eduardo Torroja y el Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), en España; y el Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos del Japón.
- El Centro Conjunto de Investigación en Transporte (JTRC, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Además, el IMT continuará proporcionando servicios de laboratorio y calibración de equipos, habiéndose planteado como meta para 2016, realizar 35 servicios especializados a solicitud de dependencias y entidades de los diferentes niveles de gobierno y de empresas privadas.

6.1.5 Generar sinergias e integrar los esfuerzos en materia de CTI del sector público y privado en una Ciudad del Conocimiento.

- Con el fin de establecer la sinergia con la infraestructura, la tecnología y el conocimiento existentes, el IMT continuará estableciendo convenios de colaboración con organismos y centros de investigación públicos y privados para incentivar las capacidades y mecanismos necesarios para generar y captar talento especializado en transporte y logística. En este orden de ideas, los Centros de Innovación Tecnológica mencionados en la línea 6.1.1 permitirán materializar las sinergias de colaboración con el sector privado vinculado al Sector y conformar la Ciudad del Conocimiento del Transporte en el IMT.
- Se mantendrán las relaciones de colaboración con organismos, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero, con el propósito de intercambiar experiencias en el campo de la investigación, desarrollo de tecnología y capacitación tales como:





AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

Introducción

En 2016, la Agencia Espacial Mexicana, tiene programado desarrollar un conjunto de 17 Proyectos dentro de su Programa Institucional de Trabajo 2016 que permitirán contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de la SCT de forma eficaz y eficiente.

Objetivo 1

Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Estrategia 1.5

Impulsar el desarrollo de infraestructura espacial que apoye en la creación y operación de servicios logísticos nacionales.

Líneas de acción

1.5.1 Desarrollar y mantener la infraestructura espacial bajo esquemas APP para incrementar la eficiencia en la operación de los servicios logísticos.

- AEM-4S-122-02 Implementación de un modelo APP para el desarrollo de infraestructura espacial mexicana (del 1° al 3° trimestre).
- AEM-4S-213-02 Generación de estrategia para clústeres regionales de innovación y desarrollo espacial con participación pública y privada (del 1° al 3° trimestre).

1.5.2 Desarrollar sistemas de monitoreo y aviso del estado físico de la infraestructura logística, mediante el uso y aplicaciones de sistemas satelitales.

- AEM-4S-121-02 Proyecto piloto de aplicación de sistemas espaciales GNSS en transporte y servicios logísticos, con aplicación en sistemas marítimos (del 1° al 4° trimestre).



Objetivo 6

Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales.

Estrategia 6.2

Desarrollar los sectores logístico, náutico, ferroviario, aeronáutico y espacial.

Líneas de acción

6.2.4 Contribuir a la eficiencia logística del transporte mediante la integración y mantenimiento de infraestructura espacial de comunicaciones, observación terrestre y sistemas de posicionamiento global.

- AEM-3S-141-03 Implementación del plan estratégico para el uso de un lanzador espacial de cargas útiles pequeñas en México (del 1° al 4° trimestre).
- AEM-3S-341-04 Consolidación de proyectos de desarrollo de capacidades nacionales en vehículos espaciales del fondo sectorial y otras instancias de gobierno (1° al 4° trimestre).
- AEM-5S-413-03 Seguimiento de las acciones de colaboración con agencias espaciales para el fortalecimiento de la infraestructura espacial mexicana (del 1° al 4° trimestre).

6.2.5 Desarrollar infraestructura espacial que optimice las cadenas de suministro, permita mejores comunicaciones y genere actividades privadas en el sector espacial.

- AEM-4S-222-02 Desarrollo de la estrategia para fortalecer la cadena de suministros en el sector espacial (del 1° al 4° trimestre).
- AEM-3S-141-03 Realización de prueba piloto en un puerto espacial en México (del 1° al 4° trimestre)
- AEM-6S-344-03 Continuación de la operación del fondo sectorial CONACYT-AEM (del 1° al 4° trimestre).

6.2.6 Actualizar e implementar el Programa de Actividades Espaciales y el Plan de Órbita para el desarrollo del sector espacial.

- AEM-4S-214-02 Publicación e inicio de la implementación del Plan de Órbita 2.0: Mapa de ruta del sector espacial mexicano (del 1° al 3° trimestre).

6.2.7 Establecer un sistema de gestión para el desarrollo industrial, la creación de nuevos negocios e innovación y el incremento en la competitividad del sector espacial.

- AEM-4S-211-03 Desarrollo de estrategia para el desarrollo de competencias laborales en el sector espacial (del 1° al 4° trimestre).
- AEM-4S-212-02 Consolidar los encuentros de generación y estímulo a la innovación mediante Space Boot Camps (del 1° al 4° trimestre).
- AEM-3S-342-03 Implementación de la estrategia de desarrollo regional del sector espacial en una entidad federativa (del 1° al 4° trimestre).





X. ADMINISTRACIÓN

Introducción

En 2016, se avanzará en la estandarización y sistematización de los procesos prioritarios del sector para incrementar la productividad en la gestión, así como en la reingeniería organizacional de las unidades administrativas, las cuales se encontrarán orientadas a objetivos estratégicos; asimismo, se consolidarán los sistemas de evaluación del desempeño y del presupuesto basado en resultados y se fortalecerá la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Destacan también, el desarrollo una cultura laboral acorde al enfoque en resultados, a partir la mejora del perfil profesional del empleado, así como el impulso de la perspectiva de género y la inclusión de los principios de igualdad y no discriminación en el marco normativo interno.

Objetivo 5

Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal.

Estrategia 5.1

Actualizar la estructura organizacional, procesos, sistemas e infraestructura para el mejor desempeño de las áreas sustantivas del sector.

Líneas de acción

5.1.1 Fortalecer el marco regulatorio mediante su accesibilidad, actualización y simplificación.

- En cumplimiento a los compromisos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se realizará la simplificación del 50% de las 244 normas internas (actualización, función o eliminación) de la Secretaría, a razón del 10% anual del 2014 al 2018. En este sentido, al cierre del ejercicio 2015, se cuenta con un avance acumulado de 23.77%.

5.1.2 Optimizar la estructura institucional con una visión integral de los aspectos administrativos, financieros y operativos.

- Se digitalizarán y optimizarán procesos administrativos de mayor impacto para el período.

5.1.3 Optimizar la realización de trámites y prestación de servicios para mejorar la atención a usuarios, y favorecer la competitividad y productividad.

- No hay acciones en 2016.



5.1.4 Modernizar las instalaciones para acercar equipos de trabajo, mejorar la productividad, el ambiente laboral y reducir costos de gestión y operación.

- Mantener en buen estado los muebles e inmuebles a nivel central.

5.1.5 Impulsar una reingeniería, estandarización y sistematización de los procesos para hacer más productiva la gestión.

- En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en el 2015 se concluyeron los trabajos para la optimización de 3 procesos y la estandarización de 2. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la optimización y estandarización de 13 proyectos adicionales, de los cuales 7 se concluirán durante el ejercicio 2016.

5.1.6 Mejorar la seguridad, certeza jurídica, uso, accesibilidad e imagen del patrimonio inmobiliario.

- Continuar con el Programa de Regularización de inmuebles.

5.1.7 Promover el uso de sistemas de eficiencia en inmuebles y la renovación de la flota vehicular.

- Mantener y renovar la flota vehicular

Estrategia 5.2

Instrumentar una gestión financiera orientada a resultados.

Líneas de acción

5.2.1 Reordenar los procesos que permitan el seguimiento del ejercicio de recursos que estén encaminados al logro de resultados.

- No hay acciones en 2016.

5.2.2 Consolidar los Sistemas de Evaluación del Desempeño y del Presupuesto basado en resultados en el sector.

- Durante el segundo trimestre del 2016, se tiene previsto realizar y actualizar las 35 matices de indicadores para resultados que actualmente se tienen registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) las Unidades Responsables que conforman el Sector Central y el Sector Coordinado.

5.2.3 Racionalizar y reorientar el gasto operativo, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.

- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, 1 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto



y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, así como el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, publicarán durante el Primer Bimestre del año, en el portal de la SCT, el oficio circular mediante el cual se darán a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación, así como las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.

5.2.4 Optimizar el gasto en servicios personales acorde a las estrategias sectoriales, sin poner en riesgo la operación sustantiva de las áreas.

- En 2016, se dará cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en materia de servicios personales.
- En el Marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se dará cumplimiento al indicador "Proporción del gasto ejercido en servicios personales respecto del gasto programable modificado anual".

5.2.5 Programar la contratación de bienes y servicios en coordinación con el ejercicio del gasto y agilizar trámites de pago de proveedores.

- Licitación compra de bienes y servicios individuales o consolidadas.
- Consolidar, Suministrar y administrar los servicios básicos.

5.2.6 Promover esquemas innovadores de financiamiento para proyectos del sector.

- No hay acciones en 2016.

5.2.7 Incrementar a nivel sectorial las compras a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

- Implementar la contratación de bienes y servicios en coordinación con el ejercicio del gasto agilizando el trámite de pago a proveedores.

- Incrementar las compras a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

5.2.8 Establecer vínculos estratégicos con la Autoridad Presupuestal que faciliten la asignación de recursos para proyectos de infraestructura y servicios estratégicos.

- No hay acciones en 2016.

Estrategia 5.3

Robustecer la plataforma tecnológica para mejorar la integración de procesos y tomas de decisiones.

Líneas de acción

5.3.1 Implementar nuevos sistemas de comunicación que fomenten la vinculación y coordinación eficiente entre las áreas del sector.

- Se administrará y proveerá el uso de salas de telepresencia en los Centros SCT y el Sector Central.
- Se generaran los sitios de colaboración electrónica que soliciten las Unidades Administrativas que permitan a los servidores públicos de la SCT, compartir información a través de documentos electrónicos.
- Se proveerá el uso de herramientas de comunicación unificadas, que permitan la realización de presentaciones en línea y video-conferencias.

5.3.2 Implementar un esquema de coordinación institucional e interinstitucional en el sector para promover la productividad.

- No hay acciones en 2016.

5.3.4 Implementar un esquema de mejores prácticas en las que las áreas compartan procesos eficientes para mejorar la gestión del sector.

- Se revisarán y mejorarán cuando aplique, los procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones vigente.

Estrategia 5.4

Establecer un sistema de desarrollo del capital humano que fortalezca las capacidades del personal.

Líneas de acción

5.4.1 Desarrollar una cultura laboral que viabilice un enfoque en resultados mediante la corresponsabilidad, eficiencia, honestidad y sentido de pertenencia.

- Fortalecer la difusión y el conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta, para coadyuvar a su debida observación por parte de los servidores públicos.

5.4.2 Desarrollar las competencias técnicas y conductuales en los servidores públicos en alineamiento a los objetivos que persigue la Secretaría.

- Certificar en competencias técnicas, transversales y conductuales a servidores públicos para el mejor desempeño de las áreas sustantivas y una mayor eficiencia en la gestión administrativa.

5.4.3 Fortalecer la gestión del desempeño para alinear objetivos entre áreas y mejorar la productividad diferenciando el alto desempeño a través del reconocimiento.

- Revisar y establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño para los servidores públicos y acordes a los objetivos del sector.

5.4.4 Incrementar la efectividad del liderazgo que los servidores públicos tienen en sus equipos de trabajo mediante el desarrollo de sus habilidades gerenciales.

- Desarrollar el liderazgo y trabajo en equipo de los servidores públicos, a través de acciones de capacitación que coadyuven a la formación de personal de mando.

5.4.5 Eficientar los procesos transaccionales de la gestión del capital humano para incrementar la respuesta a las áreas.

- Fomentar en los servidores públicos, el conocimiento de la Misión, Visión y las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la capacitación, a fin de identificar la importancia de su participación en los resultados de la Dependencia.

Estrategia 5.5

Fortalecer una cultura de administración de la información que favorezca la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.



Líneas de acción

5.5.1 Colaborar en el soporte informático del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.

- No hay acciones en 2016.

5.5.2 Implementar los mecanismos que permitan administrar la seguridad de la información del sector.

- Se incorporarán nuevos controles de seguridad que permitan cumplir con las disposiciones establecidas en el Comité Especializado en Seguridad de la Información a nivel Federal.
- Se realizarán campañas de sensibilización al interior de la SCT en cuanto a la protección de su información.

5.5.3 Incrementar la interacción digital de los trámites y servicios del sector con la ciudadanía.

- Se integrarán los trámites y servicios COFEMER del Sector Central, alineados con la Estrategia Digital Nacional conforme al plan que se defina conjuntamente con la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública.
- Se coordinará el Sector Comunicaciones y Transporte para cumplir con el Plan que se defina conjuntamente con la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

5.5.4 Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

- Se mantendrá la infraestructura que da soporte a los compromisos asignados a la SCT, a través del Secretariado Tripartito de la Alianza para el Gobierno Abierto, AGA (Iniciativa Multilateral que tiene como objetivo consolidar los esfuerzos realizados en los últimos años en materia de transparencia, acceso a información y combate a la corrupción por medio de la suscripción de iniciativas e instrumentos internacionales y las propuestas de transparencia focalizadas del plan de acción 2015-2018) y con ello se mantendrá disponible el sitio que soporta dichos compromisos.
- Se publicarán nuevos conjuntos de datos abiertos (datasets) que permitirán a la ciudadanía acceder a la información del sector.

5.5.5 Promover el uso de documentos electrónicos en el Sector, así como herramientas digitales para la gestión documental.

- Se promoverá el uso de firma electrónica avanzada para la gestión de la documentación interna en la SCT con lo cual se reducirá la emisión de papel.

Líneas de acción transversales

5.1 a) Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federales, estatales y municipales.

- No hay acciones en 2016.

5.1 b) Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.

- No hay acciones en 2016.

5.1 c) Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.

- No hay acciones en 2016.

5.2 a) Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.

- No hay acciones en 2016.

5.3 a) Promover el uso del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

- No hay acciones en 2016.

5.4 a) Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.

- No hay acciones en 2016.

5.4 b) Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.

- No hay acciones en 2016.

5.4 c) Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana a través de talleres de capacitación y concientización.

- No hay acciones en 2016.

5.4 d) Proporcionar talleres de capacitación y concientización en materia de perspectiva de género.

- Capacitar al personal en derechos humanos para el logro de metas y mejoras institucionales.

5.4 e) Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.

- No hay acciones en 2016.

5.4 f) Incorporar la perspectiva de género en los proyectos regulatorios.

- No hay acciones en 2016.

5.4 g) Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.

- Capacitar al personal en derechos humanos para el logro de metas y mejoras institucionales.





XI. INDICADORES Y METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Los siguientes indicadores del sector Comunicaciones y Transportes reflejan la situación de los temas estratégicos del sector y tienen la finalidad de dar seguimiento y conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos sectoriales.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Infraestructura Carretera						
Construcción y modernización de carreteras	Kilómetros (construidos y modernizados)	Subsecretaría de Infraestructura	537.1	350.6	573.5	2,823 Esta cifra corresponde a la meta original, sin embargo, se deben considerar los recortes presupuestales que en su momento pudieran darse.
Construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores	Kilómetros (construidos y modernizados)	Subsecretaría de Infraestructura	1,900	1,178.6	750	12,600 Esta cifra corresponde a la meta original km, sin embargo, se deben considerar los recortes presupuestales que en su momento pudieran darse.
Porcentaje de la red carretera federal en buenas y satisfactorias condiciones.	%	Subsecretaría de Infraestructura	82	78	78	90% Esta cifra corresponde a la meta original, sin embargo, se deben considerar los recortes presupuestales que en su momento pudieran darse.
Evaluación superficial de los pavimentos de la red carretera federal red libre (básica y secundaria), autopistas y corredores carreteros	Kilómetro-carril	Subsecretaría de Infraestructura	N/A Las mediciones anuales dependen de cuáles redes se midan	56,780	76,625	N/A Las mediciones anuales dependen de cuáles redes se midan
Índice de accidentabilidad	Índice de accidentes por millón de vehículos-km	Subsecretaría de Infraestructura	0.138	Se concluirá en 2016, con los partes de accidentes que entregue la Policía Federal.	0.1296	Índice de accidentes: 0.124 accidentes por millón de vehículos-kilómetro.

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)						
Kilómetros de mantenimiento (Red propia)	Kilómetro-cuerpo	CAPUFE	190.6	Conservación menor 144.7 km-cuerpo Conservación mayor 96.2 km-cuerpo	Conservación menor 144.7 km-cuerpo Conservación mayor 90.1 km-cuerpo	250.0
Aforo vehicular (Red Propia)	Cruces vehiculares	CAPUFE	54,993,192	58,352,111	55,395,786	58,166,473
Autotransporte Federal						
Número de verificaciones de peso y dimensiones a vehículos del transporte público federal (Nacional)	Verificaciones	Subsecretaría de Transporte	225,477	183,888	152,191	225,500
Número de Inspecciones a Empresas del Autotransporte Federal (Nacional)	Inspecciones	Subsecretaría de Transporte	4,864	4,961	4,630	4,870
Unidades Financiadas a través del Programa de Modernización del parque vehicular de carga y pasaje	Unidades Financiadas (Cifras acumuladas)	Subsecretaría de Transporte	5,439	21,426	6,000	37,939
Unidades Chatarrizadas a través del Esquema de Sustitución Vehicular del Autotransporte Federal	Unidades Destruídas (Cifras acumuladas)	Subsecretaría de Transporte	6,843	2,821	6,000	38,793
Sistema Ferroviario Nacional						
Número de toneladas-kilómetro transportadas por ferrocarril	Miles de millones ton-km	Subsecretaría de Transporte	77.7	83.1 (Cifra preliminar a diciembre de 2015)	84.3 (Cifra estimada)	85.4
Número de toneladas transportadas por ferrocarril	Millones de ton	Subsecretaría de Transporte	111.9	119.6 (Cifra preliminar a diciembre de 2015)	122.2 (Cifra estimada)	128.5

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Sistema Ferroviario Nacional						
Número de pasajeros transportados por ferrocarril	Millones de pax	Subsecretaría de Transporte	45.3	53.6 (Cifra preliminar a diciembre de 2015)	55.5 (Cifra estimada)	147.3*
Instalación de Terminales de Carga que prestan el servicio auxiliar	Terminales	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	1	6	4	14
Sistema Marítimo Portuario ^{1/}						
Construir y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria ^{2/ y 3/}	Obra	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	10	8	7	30
Nuevos puertos (Veracruz, Seybaplaya, Isla del Carmen y Matamoros)	Obra	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0		2	4
Terminales e Instalaciones ^{4/}	Obra	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	2	1	1	13
Modernización/ Ampliación de puertos (Guaymas, Progreso, Altamira y Mazatlán)	Obra	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0	1	0	4
Verificación documental del cumplimiento de las obligaciones de los titulares de concesiones, permisos y autorizaciones ^{3/}	Verificaciones	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	371	432	404	1,600
Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional						
Negociaciones bilaterales en materia de transporte aéreo	Número de negociaciones	Subsecretaría de Transporte	6	0	6	16

^{1/} La meta es de 162 y se sugiere el ajuste por razones presupuestales.

^{2/} Las metas 2018 son acumulativas. Las cifras de metas y valores observados son los que se obtienen en ese año.

^{3/} Considera obras de la Dirección General de Puertos que se ejecutan con recursos fiscales.

^{3/} Reportadas en COCODI.

^{4/} Incluye la terminal de Pasajeros en Puerto Vallarta.

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional						
Verificaciones aeroportuarias en seguridad operacional	Número de Verificaciones	Subsecretaría de Transporte	10	10	5	280
Certificación de aeropuertos bajo estándares internacionales	Número de aeropuertos certificados	Subsecretaría de Transporte	8	12	7	40
Verificaciones Técnico Administrativas a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación	Número de Verificaciones Técnico Administrativas	Subsecretaría de Transporte	630	339	512	1,404
Inspecciones en Rampa a aeronaves	Número de Inspecciones de Rampa	Subsecretaría de Transporte	5,500	8,301	5,500	27,200
Número de operaciones atendidas	Aterrizajes y Despegues	SENEAM	1,997,616	2,136,894	2,274,717	2,037,889
Movimiento de pasajeros en servicio regular. Aeropuertos Red ASA	Millones de pasajeros	ASA	1.7	2.5	2.6	2.3
Aeropuertos certificados con base en estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional	Número	ASA	8 aeropuertos	1 aeropuerto y 4 Recertificaciones	2	Contar con 16 aeropuertos con certificación de aeródromo civil
Porcentaje de accidentes y/o incidentes ambientales u operativos en las Estaciones de Combustibles con relación a los servicios realizados	Porcentaje	ASA	0.020%	0.018%	0.017%	0.015%
Número de recertificaciones del CIIASA obtenidas ante la OACI	Número	ASA	1	1 Certificación como Centro de Excelencia de la OACI	0	Mantener las certificaciones
Medicina Preventiva en el Transporte						
Práctica de exámenes psicofísicos integrales	Exámenes	Subsecretaría de Transporte	200,912	281,455	209,000	210,000

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Medicina Preventiva en el Transporte						
Práctica de exámenes médicos en operación	Exámenes	Subsecretaría de Transporte	1,781,801	1,829,386	800,000	2,940,700
Práctica de exámenes toxicológicos	Exámenes	Subsecretaría de Transporte	44,958	84,774	80,000	150,000
Visitas de verificación	Visitas	Subsecretaría de Transporte	70	64	70	50
Telecomunicaciones						
Licitación del proyecto de la Red Compartida	Porcentaje de avance en la licitación del proyecto	Subsecretaría de Comunicaciones	0%	0%	100%	100%
Socios inscritos en los Centros de Inclusión Digital Puntos México Conectado	Número de Socios Inscritos en los Centros de Inclusión Digital Puntos México Conectado	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	ND	139 mil	240 mil	340 mil
Cursos impartidos en los Centros de Inclusión Digital Puntos México Conectado	Número de inscripciones a cursos impartidos en los Centros de Inclusión Digital Puntos México Conectado	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	ND	66 mil	140 mil	240 mil
Número de sitios y espacios públicos conectados	Sitios y espacios públicos conectados a Internet a través de la SCT	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	36,692	70,000	101,293	120,000
Número de sitios y espacios públicos con servicio de Internet contratado	Sitios y espacios públicos con servicio de Internet contratado a través de la SCT	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	36,692	101,293	110 ,000	130,000
Población con cobertura de servicios proporcionados por Telecommm	Porcentaje	TELECOMM	82.40%	88.69%	88.75%	97.10%
Volumen de Servicios Financieros Básicos	Millones de operaciones	TELECOMM	61.1	46.45	48.2	63.1

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Telecomunicaciones						
Porcentaje de la población que tiene acceso a los servicios postales con respecto a la población total	Porcentaje	SEPOMEX	94%	96.7%	98%	100%
Tiempo promedio de entrega de las piezas postales (correspondencia corporativa)	Días hábiles, desde el depósito de la pieza en la oficina postal hasta su entrega	SEPOMEX	3.1	3.5	3.4	3.0
Firma del contrato del proyecto de la Red Compartida	Porcentaje de avance en la formalización del contrato de la Red Compartida	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	0%	0%	100%	100%
Instituto Mexicano del Transporte (IMT)						
Participación de recursos privados en los ingresos del IMT	Porcentaje (%)	Instituto Mexicano del Transporte	6	8.1	7	12
Índice de investigación	Proyectos de investigación	Instituto Mexicano del Transporte	70	85	75	80
Capacitación Postprofesional	Apoyos	Instituto Mexicano del Transporte	220	371	208	270
Índice de Productos de Normalización	Productos de Normalización	Instituto Mexicano del Transporte	70	58	55	60
Agencia Espacial Mexicana (AEM)						
Tamaño del Mercado Espacial en México	Millones de Dólares	Agencia Espacial Mexicana	200	373	500	1,000
Número de Proyectos desarrollados de impulso a la Infraestructura espacial bajo esquema APP	Números de Proyectos	Agencia Espacial Mexicana	0	1	1	7
Número de Estudios de Monitoreo de la Infraestructura Logística Mediante Satélites	Número de Estudios	Agencia Espacial Mexicana	0	1	2	5

PROGRAMA DE TRABAJO
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2 0 1 6

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2013	Observado 2015	Meta 2016	Meta 2018
Administración						
Índice de Eficiencia Operativa	Porcentaje (%)	Oficialía Mayor	NA	78.35%	78%	100% de la meta anual
Índice de desarrollo del Capital Humano	Porcentaje (%)	Oficialía Mayor	NA	113.7%	77%	100% de la meta anual
Índice de Modernización Sectorial	Porcentaje (%)	Oficialía Mayor	NA	69.3%	82.2%	100% de la meta anual

NA: No Aplica

ND: No Disponible

